

ACTAS DE
CONCERTACION DEL
PLAN TRIENAL PARA LA
RECONSTRUCCION Y LA
LIBERACION NACIONAL
CON LA
PROVINCIA DE MISIONES

BUENOS AIRES - ABRIL DE 1974



S
20
1442

94

MINISTERIO DE ECONOMIA

**SECRETARIA DE PROGRAMACION
Y COORDINACION ECONOMICA**

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA

PROVINCIA DE MISIONES

S
20
1442



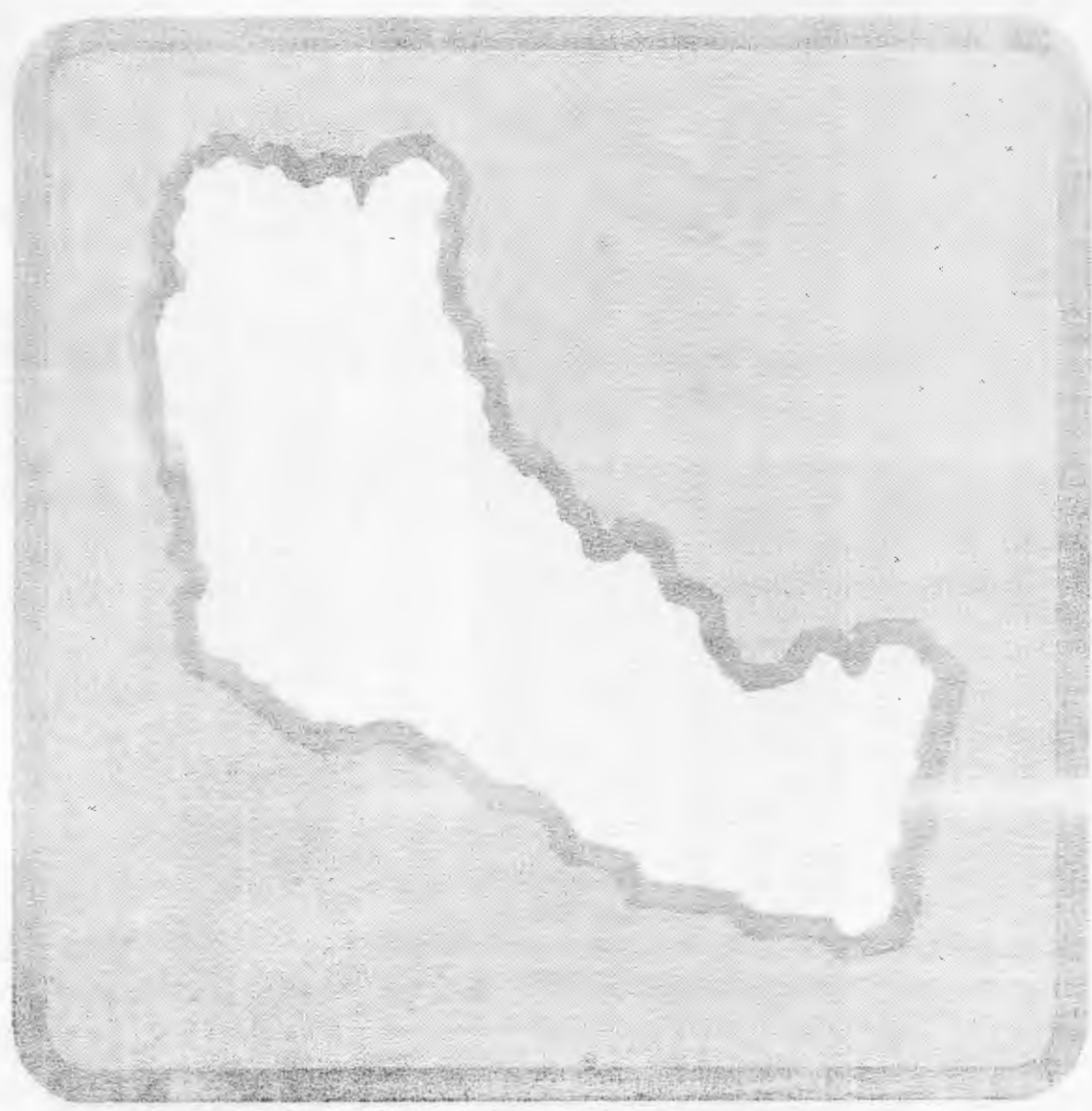
Ministerio de Economía

PRIMER ACTA DE
CONCERTACION DEL
PLAN TRIENAL PARA LA
RECONSTRUCCION Y LA
LIBERACION NACIONAL
CON LA
PROVINCIA DE MISIONES

BUENOS AIRES - ABRIL DE 1974



PRIMER ACTA DE
CONCERTACION DEL
PLAN TRIENAL PARA LA
RECONSTRUCCION Y LA
LIBERACION NACIONAL
CON LA
PROVINCIA DE MISIONES
BUENOS AIRES - ABRIL DE 1974





Ministerio de Economía

DECRETO N° 776

El Poder Ejecutivo Nacional

BUENOS AIRES, 19 de diciembre de 1973.

VISTO que la lucha por la Reconstrucción y Liberación Nacional que el país ha emprendido no tendría perspectivas de éxito si no se la entendiese como una tarea de largo aliento y en la que cuenta la participación de todos los argentinos, y

CONSIDERANDO:

Que por la primera de estas características el Poder Ejecutivo entiende como imprescindible contar con un Plan de Acción de carácter integral en el que puedan inscribirse las decisiones de todos los niveles de gobierno y así evaluar tales decisiones según su contribución al logro de los objetivos más trascendentes de la Nación;

Que la experiencia justicialista de gobierno en su primera gestión avala, entre otras consideraciones, la intención de utilizar la planificación como instrumento eficaz de la acción gubernamental en el más amplio sentido de la expresión;

Que en función de ello, el Comité del Plan Trienal creado por Decreto N° 186 del 6 de noviembre de 1973, ha preparado el proyecto del Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional;

Que en el mismo se contemplan objetivos y metas globales con particular consideración de la distribución del ingreso, el sector externo y la actividad del Estado;

Que en lo que atañe a los planes regionales se hace imprescindible la acción concertada con los Gobiernos de Provincias;

Que la instrumentación de los objetivos sectoriales será efectuada con participación de representantes empresarios y laborales de acuerdo a los lineamientos que forman parte del Plan y sobre la base de documentos preliminares que ha elaborado y presentará el Poder Ejecutivo;

Que así se da cabal cumplimiento a la importante condición de que las decisiones esenciales que afectan a los argentinos sean elaboradas con su concurso directo, ya que de tal manera se responde a una fundamental necesidad de la Nación,

Por lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Apruébase el Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional

anexo al presente decreto, como instrumento de orientación para los agentes económicos y sociales de la Nación, tanto del sector público como del privado.

ARTICULO 2º.- Las distintas áreas del Poder Ejecutivo Nacional ajustarán su acción en materia de fomento a la actividad económica, distribución del ingreso y demás aspectos de política económica y social, a los objetivos, metas y líneas de acción fijados en el Plan.


ARTICULO 3º.- El Ministerio de Economía, con la colaboración de los demás Ministerios, de acuerdo con los objetivos y lineamientos establecidos en el Plan, concertará los Planes Sectoriales con la Confederación General de Trabajo y la Confederación General Económica y los planes regionales con los Gobiernos Provinciales y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

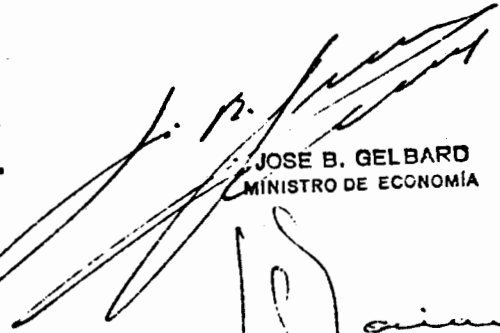
ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archívese.

DECRETO Nº 776

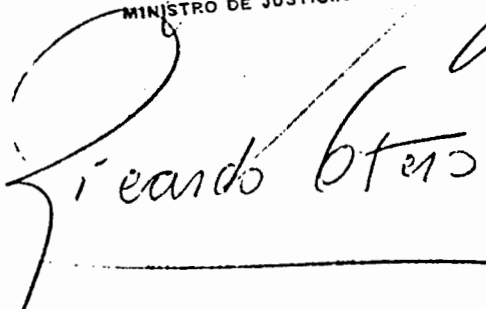
630000


ALBERTO J. VIGNES
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO


ANTONIO J. BENÍTEZ
MINISTRO DE JUSTICIA


JOSE B. GELBARD
MINISTRO DE ECONOMÍA


JORGE A. TAIANA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION


Ricardo Otero



Ministerio de Economía

PROLOGO



Ministerio de Economía

PROLOGO

El proceso de "concertación" abierto a todo el ámbito del país por indicación expresa del Poder Ejecutivo Nacional, cobró especial relevancia en el caso de los acuerdos firmados entre aquél y sus homólogos provinciales.

Durante los meses de marzo, abril y mayo del corriente año, a través de casi seiscientas reuniones sectoriales, con la intervención de técnicos que prácticamente representaron a la totalidad de los organismos públicos, se fueron elaborando las actas de concertación a que se alude más arriba.

Este proceso, sin duda inédito en nuestro medio, marca una doble intención. Por un lado, allegar al planeamiento un instrumento idóneo que permita precisar los intereses provinciales y nacionales, por cuanto estos intereses son puestos en evidencia antes y durante cada reunión de concertación. Por otro lado al plasmar en un acta con firmas de jerarquía y responsabilidad indudables, el acuerdo de las partes.

No obstante estos dos valores, deberá señalarse el tercero. Esto es, la apertura al diálogo de base democrática que favorece el entendimiento, sobre todo, si como se ha sostenido, se insiste en actitud tan saludable.

El Consejo Federal de Inversiones, que ha hecho su contribución en la elaboración del Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, también ha participado activamente en las reuniones de concertación. Epfloga ahora, con la edición de las actas finales, su aporte a esta fecunda etapa en la que desea que del intercambio iniciado, salga fortalecido el principio federal y consolidada la unidad nacional.



Ministerio de Economía

**PRIMER ACTA DE CONCERTACION DEL PLAN TRIENAL
PARA LA RECONSTRUCCION Y LA LIBERACION NACIONAL
CON LA PROVINCIA DE MISIONES**

Abril de 1974



Ministerio de Economía

PRIMER ACTA DE CONCERTACION DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LA LIBERACION NACIONAL CON LA PROVINCIA DE MISIONES

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril de 1974, S.E. el señor Ministro de Economía de la Nación Don José Ber GELBARD, en su carácter de Presidente del Comité del Plan Trienal, creado por el Decreto N° 185 del 6 de noviembre de 1973 del Poder Ejecutivo Nacional y S.E. el señor Gobernador de la Provincia de Misiones Escribano Don Luis Angel RIPOLL, firman la presente primer acta de Concertación del Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional con la Provincia de Misiones.

1. DECLARAN

- Que este Acta inicia un proceso político-administrativo que no se agota con su firma y cuyo objetivo final consiste en lograr la total unidad nacional, tanto con respecto a la integración física, económica, social y cultural de las diversas regiones del país como desde el punto de vista de la participación más plena de todos los sectores en el esfuerzo para alcanzar los altos objetivos de la Reconstrucción y Liberación;
- Que la política de integración nacional se estructura a partir del principio de que ningún argentino, por el hecho de habitar en una determinada región, deja de tener las más plenas posibilidades de acceder a condiciones de vida dignas;
- Que esta política tiene como uno de sus propósitos principales promover aceleradamente el desarrollo de las zonas rezagadas del interior, eliminando las injustas diferencias en los niveles de vida y erradicando el subconsumo, la desocupación y la falta de posibilidades que generan la despoblación del interior del país;
- Que los compromisos contraídos en el presente instrumento, así como los que posteriormente se convengan en este proceso de concertación, propenden a dar una base sólida para el desarrollo sostenido de la Provincia de Misiones, mediante la expansión y creación de actividades productivas y la provisión de la infraestructura de obras y servicios que ello demanda.



Provincia de Misiones

II. OBJETIVOS DE LA TRANSFORMACION ECONOMICO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Las obras y acciones incluídas en el Plan Trienal de la Provincia de Misiones reiteran los lineamientos fundamentales de las políticas de Gobierno y sus objetivos, en los que se establecieron como prioridades relativas:

- 1° Los sectores Salud y Educación
- 2° Las obras de infraestructura económica y
- 3° El apoyo a las actividades productivas

De esta manera se procura en primer término, la asistencia directa a algunas de las necesidades primarias de la población, tendiendo a mejorar su nivel de conocimiento, la salud de sus habitantes y la sanidad ambiental.

Deben señalarse como particularmente críticos a estos sectores en la Provincia de Misiones, a los cuales se volcarán la mayor parte de los recursos disponibles para corregir en el más breve plazo su elevado déficit y grave deterioro.

La elevación del nivel de vida de los pobladores de nuestra región se logrará mediante una política de hondo contenido de justicia social, sustentada en una economía consolidada y en expansión, que cree estímulos suficientes para arraigar a los pobladores a su tierra.

El desarrollo de las vías de comunicación y la generosa provisión de energía eléctrica permitirán nuestro crecimiento industrial, el que deberá reunir buenas condiciones intrínsecas y adecuada integración nacional a través de su región natural.

Todo tenderá a la conveniente y progresiva disponibilidad de bienes y servicios para uso de la comunidad organizada lo cual constituye una aspiración legítima de nuestra población.

El logro de los objetivos señalados requiere el dictado de las leyes que contribuyan a asegurar una equitativa distribución y participación de la población en el producto provincial.

El cumplimiento de los objetivos propuestos tiene no sólo importancia para los habitantes de la provincia que aspiran participar de los beneficios de una sociedad evolucionada y progresista, sino que adquiere una singular significación para el país, si se considera su estratégica posición geográfica que le confiere un importante rol en la geopolítica nacional.



Ministerio de Economía

3.1. SECTOR ENERGIA

La Provincia presenta frente a su actual abastecimiento energético del exterior, el plan energético necesario a encararse en el período del Plan Trienal.

- Aprovechamiento hidroeléctrico del arroyo Piray-Guazú.

La Subsecretaría de Energía y de Recursos Hídricos y el Banco Nacional de Desarrollo acuerdan con la Provincia:

- 1) Que la Presa Piray-Guazú es prioritaria
- 2) Se fija un plazo de 60 días para que los citados organismos nacionales tomen conocimiento del proyecto definitivo realizado por la Provincia.
- 3) Gestionar la financiación por las vías correspondientes, nacional y/o internacional.
- 4) Crear una comisión presidida por la Subsecretaría de Recursos Hídricos para cumplimentar dentro de los 60 días los puntos 2 y 3.
La Empresa Agua y Energía participará en la comisión comprometiendo su colaboración.

La Provincia hace constar que la toma de conocimiento aludido en el punto 2 es aceptada sobre la base que la misma no implique en modo alguno, revisión y/o cuestionamiento del proyecto que ya fuera aprobado por los poderes y organismos provinciales.

- Estudios de aprovechamientos múltiples de los afluentes del Rfo Paraná.

La Subsecretaría de Recursos Hídricos realizará los estudios de localización y prefactibilidad técnica-económica, comprendiendo la regulación, control de erosión, energía y turismo de los siguientes afluentes: Uruguay, Yaboti, Yabebyry, Caruhapé.

- Aprovechamiento hidroeléctrico de Arroyo Saltillo.

La Subsecretaría de Energía se compromete a iniciar las obras en el mes de mayo del corriente año.

- Línea de Transmisión de 132 kv Posadas-Virasoro-Santo Tomé.

Se acuerda que la Empresa de Agua y Energía realizará la obra en el año 1977.

La Subsecretaría de Energía prestó su acuerdo al resto de los proyectos presentados por la Provincia, que se adjuntan como Anexo N° II. Su financiamiento será canalizado por el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) con la intervención previa, para cada uno de los proyectos, del Consejo Federal de la Energía Eléctrica.

Además, se compromete a arbitrar los medios para incrementar los recursos previstos, con la intervención de otros organismos de crédito, si ello fuera necesario.

- Líneas rurales de electricidad.

La Provincia manifiesta tener como meta dentro del Plan 1974/1977 llegar hasta 200 km. de líneas de electrificación rural en Area de Frontera.

Ante la carencia de organismos cooperativos que puedan financiar los proyectos en dicha Area, la Provincia se compromete en enviar al Banco Nación, los estatutos de "Electricidad Misiones S.A." (EMSA) con el fin de que sea considerada esta empresa de mayoría estatal como el ente beneficiario antes de los dos meses.

En la medida de no ser factible el otorgamiento de créditos a EMSA, el Banco Nación se compromete a concretar prioritariamente todos los créditos que las cooperativas de la Provincia eleven a su estudio.

La Provincia y los Organismos Nacionales manifiestan:

- a) Que los estudios y obras hidroeléctricas a realizar deben adecuarse de manera que resulte un sistema coherente del uso del medio físico y de la política nacional de los aprovechamientos internacionales.
- b) Su inquebrantable decisión de apoyar incondicionalmente la concreción del aprovechamiento de Corpus.



Ministerio de Economía

3.2. TRANSPORTE

3.2.1. VIALIDAD

Analizadas las obras programadas por la Provincia y la Dirección Nacional de Vialidad dentro del período 1974/77.

La Dirección Nacional de Vialidad se compromete a:

- a) Pavimentación de la Ruta Nacional n° 14 tramo San José-San Vicente (con terminación dentro del período 1974/77).
- b) Pavimentación de la Ruta Nacional n° 105 tramo Oberá - Alba Posse (con terminación período 1974/77).
- c) Pavimento de la Ruta Nacional n° 101.
- d) La Dirección Nacional de Vialidad ejecutará en 1974 las siguientes obras, de acuerdo al Memorandum oportunamente remitido al Señor Gobernador de la Provincia.

Ruta Nac. N° 14 - Tramo: Límite Provincia Corrientes - San José (Pavimento)

Ruta.Prov.N° 2 - Tramo: Azara - El Soberbio.

Ruta Prov.N°20 - Tramos: San Pedro - Pozo Azul (Empalme Ruta Nacional N°14 - Empalme Ruta Prov. N°17).

s/n- Acceso a la Planta de Papel Misionero desde Ruta Nacional N° 12 (Pavimento).

Ruta Nac.N° 12 - Tramo: San Ignacio - Capioví (mejoramiento obras básicas y pavimento existente).

Ruta Nac.N° 12 - Tramo: Capioví - Paranaí - Miní (mejoramiento obra básica y pavimento existente).

Ruta Nac. N°12 - Tramo: Paranaí-Miní - Montecarlo (ensanche obra básica y repavimentación).

Ruta Nac.N° 14 - Tramo: Empalme Ruta 14 - San José (obras básicas y pavimento) Obra financiada por BIRF.

Ruta Nac.N° 14 - Tramo: Leandro N. Alem - Dos de Mayo (obras básicas y pavimento) Obra financiada por BIRF.

Ruta Nac. N° 105 - Tramo: Oberá - Arroyo Acarua (obra básica y pavimento).

Ruta Nac. N° 105 - Tramo: A° Acarua - Canal Torto (obra básica y pavimento).

Ruta Nac. N° 105 - Tramo: Canal Torto - Alba Posse (obra básica y pavimento).

Obras Básicas del Plan de Fomento Agrícola:

- Reparación puentes en San José - Caa Yará y Corpus
- Ruta Nac. N° 12 - Acceso a Candelaria.
- e) Las obras de pavimentación de Puerto Iguazú se realizan de acuerdo al convenio suscripto oportunamente a tal efecto.
- f) Respecto a la Ruta de Acceso a la ciudad de Posadas (acceso rápido), se comprometen a cumplir el convenio suscripto el 11.7.73 complementario del 4.8.72.
- g) Hasta tanto se concreten las obras antes mencionadas la Dirección Nacional de Vialidad intensificará las tareas de conservación a efectos de lograr mejores condiciones de transitabilidad.
- h) Repavimentación Ruta Nacional N° 12 tramo Arroyo San Juan - Montecarlo y Ruta Nacional N° 105 tramo Santa Ana - Arroyo Mártires.

La Provincia se compromete en el período 1974/77 a:

- a) Pavimentación de 100 km de la red primaria. Monto \$ 100.000.000.-
- b) Conservación, restauración y mantenimiento de la red primaria y secundaria. Monto \$ 53.000.000.-
- c) Estudio y proyecto viales: Monto \$ 21.000.000.-
- d) Construcción, mejoramiento y conservación de la red de caminos de fomento agrícola. Monto: \$ 24.000.000.-

La Provincia requerirá del Ministerio del Interior, a través del Fondo de Desarrollo Regional, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 5 y la repavimentación Ruta Provincial N° 4, así como 186 km. de Obras Básicas dentro del Area de Frontera Bernardo de Irigoyen.

La Subsecretaría de Planeamiento para la Defensa señala la necesidad impostergable de incluir dentro del Plan Trienal de la Dirección Nacional de Vialidad la Ruta Provincial N° 2 - tramo El Soberbio - Bernardo de Irigoyen (Obra - Básica) por



Ministerio de Economía

razones de Defensa Nacional. La Dirección Nacional de Vialidad manifiesta será necesario contar con los refuerzos de fondos adicionales que correspondan para efectuar la obra iniciada en el párrafo anterior.

Respecto a la Ruta Nacional N° 101 el Ministerio de Defensa coordinará con la Provincia, Parques Nacionales y Vialidad Nacional una reunión dentro del plazo de 60 días para definir la traza del tramo Caburi - Cataratas.

- Estación Central Terminal de Omnibus en la ciudad de Posadas.
- 1) La Provincia de Misiones y la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior acuerdan la redistribución del total asignado por el Fondo de Desarrollo Regional (F.D.R.) para el año 1974 a efecto de incluir la financiación de la obra en el corriente año.
- 2) La Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior asegura la financiación del resto de la obra en los años 1975/77.

3.2.2. FLUVIAL

- Urbanización Puerto Iguazú y realización de obras de infraestructura turística.

La Provincia, la Subsecretaría de Marina Mercante, la Subsecretaría de Planificación para la Defensa y la Administración General de Puertos acuerdan continuar con los estudios correspondientes por ser considerado un proyecto prioritario.

- Ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura portuaria en Posadas y Puerto Eldorado.

La Administración General de Puertos prevé tareas generales de mejoras, mantenimiento y provisión de utilaje portuario. Las obras de significación quedarán pendientes hasta tanto se determine el nivel que alcanzarán las aguas con las construcciones de las presas de Yaciretá - Apipé y Corpus.

- Ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura portuaria en San Javier y Alba Posse.

Se acuerda intensificar los estudios necesarios para determinar la situación y jurisdicción de los citados puertos para posteriormente satisfacer los requerimientos del proyecto.

- Además la Provincia manifiesta la necesidad de la habilitación de boyas, mejoramiento de la señalización y conservación, en el curso del Paraná Superior, con financiación del Gobierno Nacional.



Ministerio de Economía

3.2.3. AEREO

- Aeródromo Bernardo de Irigoyen.

La Fuerza Aérea Argentina prevé para este año un aporte de \$ 500.000. Además, se encuentra en trámite de aprobación por parte de la Fuerza Aérea Argentina, la transferencia para el aeródromo Bernardo de Irigoyen de fondos que fueran inicialmente previstos para los aeródromos San Pedro y Mineral.

La Provincia solicita que estas transferencias se efectúen en la medida que sean necesarias.

- Proyectos:

- Aeródromos San Pedro
- Aeródromo Oberá
- Aeródromo Ciudad de Posadas. Mantenimiento de banquetas y prolongación de cabecera.
- Finalización aeroestación Posadas.
- Adquisición avión Piper Turbo Navajo.

La Fuerza Aérea Argentina no tiene previsiones para el financiamiento de estos proyectos solicitados por la Provincia, ya que en sus planes sólo contemplan la realización de obras en los aeródromos de Bernardo de Irigoyen y San Pedro.

La Provincia se compromete a enviar los proyectos a los efectos de que la Fuerza Aérea Argentina pueda reconsiderar los mismos.

Por su parte, la Provincia ejecutará en el período 1974/77, con sus propios fondos, los siguientes proyectos:

- Prolongación de Pista en el Soberbio
 - . 1974 - \$ 150.000.
 - . 1975 - \$ 150.000.
- Mejoramiento de Pista en Eldorado
 - . 1975 - \$ 300.000.

3.3. COMUNICACIONES

Analizados los temas referidos al Sector se arribaron a las siguientes conclusiones:

- Radioemisoras

- . Incremento de la potencia de L.T.17. Radio Nacional - Posadas

La Secretaría de Comunicaciones se compromete a estudiar técnicamente el proyecto a fin de determinar la potencia óptima a instalar y al no tener fondos previstos en el presupuesto del corriente año, procurará una fuente extra de financiación a fin de comenzar la obra en 1974.

- Instalación de radiodifusoras en el Area de Frontera "Bernardo de Irigoyen"

Se acuerda con la Secretaría de Comunicaciones la necesidad de instalar radiodifusoras en las localidades de Bernardo de Irigoyen y San Pedro.

No obstante, la localización definitiva y la potencia a instalar, se determinará con la Provincia de acuerdo a los estudios que realiza la Secretaría.

La Provincia y la Secretaría de Comunicaciones acuerdan en esperar las conclusiones de los estudios iniciados por ésta última, a fin de determinar las fallencias de las radios existentes en las localidades de Puerto Iguazú, Oberá, Eldorado y San Javier, para asegurar su transmisión óptima.

- Televisión

Aumento a 10 kw de Potencia de LT 85 - Tv canal 12 y plan instalación de repetidoras.

Se acuerda en la necesidad de elevar la potencia de Lt 85, canal 12 de 2 a 10 kw a fin de cubrir zonas marginales. La financiación de este proyecto será gestionada por la Provincia, CONFER y la Secretaría de Comunicaciones ante la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

Respecto al plan de repetidoras del Canal Provincia se acuerda instalar repetidoras en Campo Grande (que está acordada como Canal 2) y San Pedro (como Canal 9), con la alternativa de Aristóbulo del Valle y Tobuna respectivamente, para lograr su mejor aprovechamiento. La Provincia elevará al CONFER el estudio que determine la conveniencia de la localización alternativa. Además, se coincide que a fin de cubrir el ámbito provincial es necesario instalar repetidoras en el Soberbio, Eldorado y Puerto Iguazú.



Ministerio de Economía

Por su parte la Provincia financiará en el período 1974/77 los proyectos que se adjuntan como Anexo III, expresamente señalados en Recursos Provinciales.

- Correos y Telecomunicaciones.

La Secretaría de Comunicaciones informa que se encuentran en ejecución los edificios de las localidades de: Eldorado, San Javier, Concepción de la Sierra y Leandro N. Alem con una inversión prevista para 1974 de \$ 1.850.000 y para 1975 de \$ 1.835.000. Además se iniciará por intermedio de ENCOTEL, la construcción del edificio para Correos y Telecomunicaciones en la localidad de Candelaria por un valor estimado de \$ 800.000.

La Provincia se compromete a elevar un listado de prioridades de obras, a fin de su evaluación por parte de la Secretaría de Comunicaciones.

- Radio Enlace:

ENTEL prevé en su plan de obras 1974/77 la instalación de un sistema de radio enlace de alta capacidad para los servicios de telefonía y televisión que unirá Posadas, Oberá, Puerto Eldorado, Puerto Iguazú y una derivación de Eldorado-San Pedro, que permitirá la emisión y recepción de programas de televisión en dichas localidades, con exclusión de San Pedro que sólo tendrá recepción. El sistema permitirá unir, con enlaces de mediana capacidad, al resto de las localidades de la Provincia.

ENTEL realiza tratativas para habilitar el sistema total antes mencionado para fines de 1976 o comienzos del año 1977.

La Provincia apoya las medidas solicitadas por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, tendientes a reducir el plazo de ejecución de la obra de radio enlace Posadas-Puerto Iguazú, para concretarlo entre 1974/76.

Mientras tanto para aliviar esta situación ENTEL habilitará durante 1975 los siguientes sistemas de ondas portadoras sobre líneas aéreas:

Posadas . Eldorado - 12 canales

Eldorado . Montecarlo - 3 canales

Eldorado . Libertador Gral. San Martín - 3 canales

Eldorado . Puerto Iguazú - 3 canales.

- Cabinas Públicas

Por radio enlace se dará servicio a:

.Hotel Cataratas

.Puerto Piray

.Colonia El Alcázar

Por circuito físico se dará servicio a:

.Colonia Polana

.Oasis

.Mbopicuá

- Centrales telefónicas

a cargo de ENTEL

a) Posadas: incremento de 1.600 líneas.

b) Apóstoles: nueva central automática a instalarse dentro de 1975/76. La cantidad de líneas surgirá del estudio a realizarse de demanda.

c) Oberá: nueva central automática de 1.500 líneas, a instalarse en el período 1977/78. El edificio se realizará en el año en curso.

- Con colaboración de las comunidades:

. Puerto Iguazú: 200 líneas automáticas. Plazo de ejecución 2 años a partir de la fecha de firma del convenio.

- Por cuenta y cargo de terceros (Cooperativas)

. Eldorado: ampliación en 400 líneas

. Jardín América y Colonia Wanda: en tratativas para su habilitación.

- Telegrafía Armónica (a cargo de ENTEL)

Sistemas existentes:

1 x 24 - POSADAS - RESISTENCIA - S/VACANTES

Sistemas previstos:

1 x 24 - POSADAS - ROSARIO



Ministerio de Economía

- 1 x 24 - POSADAS - ELDORADO
 - 1 x 12 - " - OBERA
 - 2 x 3 - " - CORRIENTES
 - 1 x 3 - " - PUERTO RICO
 - 1 x 3 - " - GDOR. ROCA
 - 1 x 3 - " - L. N. ALEM
 - 1 x 3 - " - APOSTOLES
 - 1 x 3 - " - GDOR. VIRASORO
 - 1 x 3 - " - SANTO TOME
 - 1 x 3 - " - LA CRUZ
 - 1 x 3 - " - PASO DE LOS LIBRES
 - Telex
- POSADAS - 100 abonados - 1er. semestre 1976.

3.4. AGROPECUARIO Y FORESTAL

3.4.1. AGROPECUARIO

- Plan Provincial de Fomento Lechero y Porcino.

Se acuerda, entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y el Gobierno de la Provincia, efectuar una reunión de trabajo a fin de ajustar el proyecto final. A la misma, la Secretaría invitará al Banco de la Nación Argentina.

La Secretaría se compromete a brindar cooperación técnica en las fases de proyecto y en la ejecución del mismo; asimismo, se compromete a elevar el proyecto final a la Comisión de Productores Primarios.

- Plan Nacional de Producción Caprina.

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación se compromete a realizar, dentro de los 60 días, una reunión con todas las provincias interesadas, en la que se establecerá la participación provincial en el Plan.

- Plan Provincial de Expansión de ganado bovino para carne.

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación apoya el Plan citado, por cuanto tiende al autoabastecimiento provincial y regional de carne vacuna.

- Plan de Implantación de Pasturas Artificiales.

Se acuerda con la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, que la cooperación técnica se concretará luego de conocidas las resoluciones de la reunión que, con la participación de las provincias, se efectuará sobre el sector.

- Plan de colonias agrícolas en Area de Frontera Bernardo de Irigoyen.

Se acuerda la formación de un equipo de trabajo integrado por representantes del Gobierno de la Provincia, de los Ministerios Nacionales de Defensa, Bienestar Social y Trabajo y la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a fin de implementar el Plan, que cuenta con la aprobación de los organismos nacionales.

Ya se ha dado comienzo a las primeras tareas del Plan con fondos aportados por el Consejo Agrario Nacional, quién aportará para 1974 \$ 1.200.000.

Concurrirán a financiar el Plan el Ministerio de Bienestar Social (Programa Areas de Frontera - Promoción Comunitaria) y el Consejo Agrario Nacional, entre otros organismos. Se constituye, simultáneamente, una comisión provincial con los mismos fines.



Ministerio de Economía

El aporte financiero provincial surgirá del producido de la venta de madera de origen fiscal.

- **Mecanización Agrícola.**

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería concuerdan en manifestar la importancia e indispensabilidad del Proyecto de Mecanización Agraria presentado por la Provincia de Misiones.

- **Producción de Soja.**

La Junta Nacional de Granos abrirá nuevos depósitos de compra de soja en la Provincia, siempre que así lo requieran las exigencias de comercialización, y en coordinación con la Provincia de Misiones. Asimismo supedita la fijación de precios agrícolas regionales, la compra del producto y la provisión de grano suficiente conforme con la capacidad industrial instalada, a las políticas nacionales que oportunamente se dicten.

3.4.2. FORESTAL

- Reforestación:

El Instituto Forestal Nacional acuerda con el Gobierno de la Provincia mantener los cupos establecidos en sus planes y efectuar los reajustes que estudios posteriores aconsejen.



Ministerio de Economía

3.5. INDUSTRIA

a) El Banco Nacional de Desarrollo compromete un trámite prioritario a las solicitudes de proyectos industriales adecuados al listado de sectores que se enumera a continuación:

1) Proyectos para la industria integrada de la madera:

- . Reactivación de la industria maderera.
- . Industrias forestales.
- . Expansión y modernización de la industria del aserradero.
- . Expansión y modernización de la industria de las maderas compensadas.
- . Instalación de una planta de madera aglomerada
- . Instalación de nuevas plantas de impregnación.
- . Instalación de fábrica de casas prefabricadas
- . Instalación de la industria del muebl. aberutras y otros productos acceso - rios de la industria de la construcción.
- . Instalación de secadores de madera para estacionamiento rápido.

2) Proyectos integrados para la industrialización de la soja.

Etapa 1: Obtención de aceite sin refinar.

Lecitina

Harina de soja (tostada)

Etapa II: Aceite refinado

Alimentos balanceados (incluso línea mandioca desecada)

Aumento de capacidad de ensilado

Planta de procesamiento de aves

Etapa III: Proteínas Hidrolizadas.

La Provincia de Misiones manifiesta que la Etapa I está en funcionamiento, las Etapas II y III se encuentran en estudio, requiriéndose para la II un monto de \$ 15.000.000. La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial apoya totalmente este plan y se compromete a tratarlo en forma prioritaria una vez que la Provincia presente los proyectos correspondientes a las citadas etapas. El Banco Nacional de Desarrollo compromete asistencia financiera para estos proyectos, previo acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Industrial.

- 3) Proyecto de cerámica roja.
- 4) Proyecto múltiple: Integración industrial e Ingenio Azucarero. Líneas de almidón de mandioca. Derivados. Fabricación de alcoholes. Fabricación de alimentos balanceados.
- 5) Fábrica de forrajes y albedos (para la obtención de pectinas) a partir de subproductos de la industrialización de citrus.
- b) La Corporación de la Pequeña y Mediana Empresa se compromete a prestar asistencia técnica y financiera para proyectos relacionados con las finalidades de dicha Corporación y relativos a empresas agropecuarias, industriales y de servicios.
- c) La Provincia de Misiones y la Junta Nacional de Carnes acuerdan transformar el Frigorífico Matadero Zaimán en un mercado de concentración.

La Junta Nacional de Carnes asistirá a la Provincia técnica y financieramente para dicha transformación y la instalación de una red de frío en el interior de la Provincia.

- d) Papel misionero.

La Provincia de Misiones, el Banco Nacional de Desarrollo, el Instituto Nacional Forestal y la Secretaría de Desarrollo Industrial concuerdan en la necesidad de poner en marcha en forma inmediata la planta de Papel Misionero. La Confederación General Económica de la Provincia adhiere totalmente a la necesidad de puesta en marcha de la Planta.

El Banco Nacional de Desarrollo solicita la presentación por parte de la Provincia del estudio de necesidades totales para la puesta en marcha. La Provincia de Misiones se compromete a entregar dicho estudio, en un plazo de 15 días. Por su parte, el Banco Nacional de Desarrollo asegura un tratamiento prioritario para su evaluación.



Ministerio de Economía

3.6. MINERIA

Se acuerda lo siguiente:

1. La Provincia y la Subsecretaría de Minería convienen en la necesidad de realizar la prospección de yacimientos ferríferos y cuando se justifique, los estudios de anteproyecto de plantas de beneficio (continuando con los trabajos realizados por la Provincia).

La financiación de las tareas de prospección estará a cargo de la Subsecretaría de Minería, con fondos provenientes de la Ley de Promoción Minera.

2. La Subsecretaría de Minería se compromete a continuar e incrementar en lo posible la prospección de yacimientos de bauxita.
3. Instalación de una planta para la producción de carbón de leña para usos siderúrgicos, con capacidad de 1.000 toneladas mensuales, y a un costo estimado de \$ 1.500.000. Estos recursos serán previstos por la Subsecretaría de Minería en los presupuestos de los años 1974 y 1975. La Provincia deja constancia de la urgencia en la concreción de la obra.
4. Instalación de una planta para la producción de hierro sintetizado (capacidad de 200 toneladas diarias de sinter) con los elementos necesarios para la explotación, extracción y movimientos del mineral. Costo estimado en \$ 2.000.000. El sinter a obtener estará destinado a abastecer los hornos de la planta siderúrgica Altos Hornos Zaimán", construídas en su oportunidad por la Provincia.

Los recursos anteriormente mencionados será previsto por la Subsecretaría de Minería dentro de los presupuestos de los años 1974/1975, provenientes de la Ley de Promoción Minera.

5. La Provincia solicita la financiación de la ampliación de la Dirección del Laboratorio Minas y Geología para adecuarlo a prospecciones geoquímicas y para la obtención de alúmina, hierro, y titanio, comprometiéndose la Subsecretaría de Minería a colaborar con la provisión de los equipos e instrumentos necesarios.
6. La Provincia solicita recursos para la adquisición de máquina perforadora saca testigos y elementos de campaña necesarios, para prospectar las zonas anómalas de Alba-Posse y el Soberbio. Monto total estimado: \$ 1.200.000. a ser provistos para el año 1976.

La Subsecretaría de Minería considera razonable el pedido por la importancia que podría significar dicho estudio y ofrece, como alternativa, la provisión del equipo solicitado.

Las áreas a estudiar han sido determinadas por la Provincia en primera instancia con relevamientos magnetométricos aéreos y luego con relevamientos magnetométricos terrestres y estudios geológicos. El Ministerio de Defensa apoya los proyectos presentados por la Provincia recomendando su rápida concreción por considerar que los mismos cumplen con los objetivos de Defensa Nacional; sugiere además a la Provincia iniciar contactos directos con Dirección General de Fabricaciones Militares para convenir el apoyo que eventualmente pueda brindarle.



Ministerio de Economía

3.7. COMERCIO

- Instituto Provincial de Industrialización y Comercialización de la producción Agropecuaria y Forestal (IPICA).

La Provincia solicita al Banco Central de la Nación Argentina una línea de crédito, para ser destinada como capital operativo del Instituto.

El Banco Central requiere la presentación por parte del Banco de la Provincia de Misiones del correspondiente pedido para su evaluación.

El Banco de la Nación Argentina apoyará el proyecto conforme a las disposiciones legales reglamentarias.

La Secretaría de Comercio manifiesta que IPICA concurre a un programa de mejor abastecimiento provincial y nacional, y además coincide con los propósitos de la cuarta reunión del Consejo Nacional de Comercio que recomendó la creación de Entes Provinciales de Abastecimiento. En tal sentido está consustanciado con la Provincia.

La Provincia hace mención del ofrecimiento realizado por la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social del Ministerio de Bienestar Social de otorgar al IPICA la suma de \$ 20.000.000. en carácter de subsidio y que hasta la fecha no se ha concretado.

3. 8. TURISMO

El Banco Nacional de Desarrollo comunica la existencia de un crédito por \$ 10.000.000. para financiar obras en el Parque Nacional Iguazú, a disposición de la Dirección Nacional de Turismo, que no ha sido utilizado.

El Servicio Nacional de Parques Nacionales manifiesta que el desarrollo de dicho parque está supeditado a la realización de obras de infraestructura e instalación definitiva a cargo de la Dirección Nacional de Turismo.

El Banco Nacional de Desarrollo y el Servicio Nacional de Parques Nacionales apoyan el Plan presentado por la Provincia y concuerdan con la misma en la importancia de concertar su realización con la Dirección Nacional de Turismo, que no es tuvo presente en la reunión.



Ministerio de Economía

3.9. EDUCACION Y CULTURA

3.9.1. EDUCACION

La Provincia expone los requerimientos totales del sector y se analizan las previsiones nacionales, acordándose:

- 1) Dentro del operativo PAIS, el Ministerio de Educación y Cultura tiene previsto el crédito presupuestario para la construcción de 84 locales primarios -o su equivalente por el mismo valor a pesos del 31.12.973- y además un cupo para ampliación y refacción. Las prioridades para la utilización de este cupo se fijarán de común acuerdo con la Provincia.
- 2) El Consejo Nacional de Educación, dentro del Plan de erradicación de escuelas ranchos, prevé la erradicación de 163 locales discriminados de la siguiente manera:
 - 27 locales en 1974, ya determinados con la Provincia.
 - 52 locales en 1975 y 84 locales en 1976, que se determinará de común acuerdo con la Provincia.Además, el Consejo se compromete a concurrir a financiar reparaciones de edificios que se convendrán oportunamente con la Provincia, bajo el régimen legal vigente.
- 3) La Provincia y el Ministerio de Educación y Cultura, a solicitud del Ministerio de Defensa acuerdan cubrir las necesidades dentro del Area de Frontera "Bernardo de Irigoyen", cuyo plan mínimo es de:
 - Refacción y ampliación de 20 escuelas.
 - Traspaso de 9 escuelas al Régimen de "Escuelas de Frontera".
 - Gastos de personal, bienes y servicios.
- 4) La Provincia se compromete a construir 26 escuelas primarias en el período 1974/75 por un monto de \$ 5.208.000.
- 5) Respecto a Enseñanza Media, la Nación tiene previsto:
 - Centro Integral de educación para la ciudad de Posadas.
 - Continuar la construcción en la localidad de Bompland.

- El Centro de Apóstoles tendrá respaldo financiero en 1974 para su inauguración.
 - El CONET prevé, dentro del plan que se ejecuta con fondos del BID y que incluye equipamiento, las escuelas N° 1 y 2 de Posadas y la N° 1 de Puerto Iguazú. Esta última se iniciará a mediados de 1974.
 - Dentro del operativo CYRES, la refacción y ampliación de la escuela de Oberá.
 - Creación de una escuela en Eldorado y otra en Apóstoles por parte del CONET.
- 6) La Provincia y el Ministerio de Educación y Cultura acuerdan compatibilizar los criterios para implementar sus necesidades de centros educativos y escuelas hogares, que estima en 12 y 4 respectivamente.
- 7) La Provincia solicita la asignación de dos escuelas diferenciales en 1974, de las 10 que el Ministerio prevé crear este año.
- 8) La Provincia considera necesario que el Ministerio de Educación y Cultura prevea afectaciones para:
- | | |
|-------------------------|------------|
| - Bibliotecas escolares | \$ 51.500. |
| - Tecnología educativa | " 68.000. |
| - Mobiliario | " 732.240. |
| - Utiles escolares | " 65.930. |
| - Roperos | " 760.000. |
| - Transporte | " 48.000. |
| - Comedores | S/D |
- El CONET compromete para sus establecimientos, mobiliario, material didáctico e implementación de bibliotecas escolares.
 - El Consejo Nacional de Educación compromete mobiliario y material didáctico, en primer lugar, para las escuelas comprendidas dentro de las categorías "C" y "D".
 - Se acuerda realizar reuniones sectoriales para el tratamiento de los programas citados.
- 9) La Provincia de Misiones ratifica el deseo de que la Universidad Nacional de Misiones se reestructure sobre la base de establecimientos ya existentes, que per-



Ministerio de Economía

tenecían a la Universidad Nacional del Noroeste y otras carreras, especialidades e incorporaciones acordadas en la 1ra. Reunión de Gobernadores del Noroeste, Universidad Nacional del Noroeste y Ministerio de Educación y Cultura.

3.9.2. CULTURA

La Subsecretaría de Cultura declara a Misiones prioridad uno en el orden nacional, tal como fuera refrendado en el plenario del Consejo Federal de Coordinación Cultural en diciembre de 1973, y avala el programa presentado por la Provincia.

El Fondo Nacional de las Artes concurrirá a asistir financieramente la ejecución de las siguientes obras según las normas vigentes.

- Año 1974

- . Tres Casas de Cultura en las localidades de: San Antonio, Bernardo de Irigoyen y San Pedro. Monto total \$ 1.500.000.
- . Transformar el crédito existente, a favor del Municipio de Posadas para el Centro Cultural Manuel A. Ramírez, que, conjuntamente con el pedido de ampliación de \$ 1.000.000., totaliza para el corriente año la suma de \$ 1.500.000.

- Año 1975

- . Cuatro Casas de Cultura en las localidades de: Puerto Iguazú, San Javier, Aristóbulo del Valle y Alba-Posse. Monto total: \$ 2.000.000.
- . Compra de un inmueble destinado a Casa de Cultura de Posadas que albergará al Museo Provincial de Bellas Artes, archivo histórico de la Provincia, talleres artesanales, escuela-taller. Monto estimado: \$ 1.200.000.

- Año 1976

- . Cuatro Casas de Cultura en las localidades de: El Soberbio, Azara, Campo Grande y Montecarlo. Monto total: \$ 2.000.000.

- Año 1977

- . Tres Casas de Cultura en las localidades de: Victoria, Puerto Iguazú y Dos de Mayo. Monto total \$ 1.500.000.

- Equipamiento para difusión cultural.

La Provincia y la Subsecretaría de Cultura acuerdan en conceder tratamiento prioritario a las inversiones destinadas a los medios de transporte indispensables para el desarrollo de los programas culturales previstos en el Area de Frontera, que suman para el período 1974/77 el monto de \$ 1.270.000.

- Capacitación: \$ 100.000.



Ministerio de Economía

- Publicaciones

Se destinarán \$ 300.000. La Provincia se compromete en aportar el 50% y el 50% restante será financiado entre el Fondo Nacional de las Artes, Ediciones Culturales Argentinas y EUDEBA, de acuerdo al plan de publicaciones a convenir oportunamente.

3.10. SALUD PUBLICA

La Secretaría de Salud Pública declara a la Provincia de Misiones como prioritaria para la implementación de Sistema Nacional Integrado de Salud en el año 1974.

La Secretaría contribuirá en 1974 en la remodelación del Hospital "Dr. Ramón Madariaga" (Posadas) con un monto de \$ 600.000., Hospital Bernardo de Irigoyen \$ 250.000 y Hospital de reemplazo del Hospital "Dr. Ramón Madariaga" \$ 6.400.000.

Para los ejercicios 1975/77 la Secretaría y la Provincia consideran que los topes de inversión asignados, tomando como referencia lo adjudicado en 1974, llevaría a plazos de obras superiores a los técnicamente aceptados.

La Secretaría declara que en caso de implementarse el Sistema Nacional Integrado de Salud, con adhesión de la Provincia, el plazo de ejecución del nuevo hospital "Dr. Ramón Madariaga" sería de dos años.

La Secretaría se compromete a una asignación global para 1974 en manutención y equipamiento, en virtud de la distribución presupuestaria que realizará en su oportunidad.

Como parte de la respuesta inmediata de la Secretaría a los requerimientos del área de Frontera, asigna al hospital de la localidad de San Pedro la suma de \$ 500.000. para el año 1975.

La Provincia se compromete a encarar en 1974, en el área de Frontera Bernardo de Irigoyen, las obras de los siguientes puestos de salud:

Nivel I: Caburei, Tobuna, Dos Hermanas, Intercontinental y Fracrán.

Nivel III: Reestructuración de la unidad sanitaria de San Antonio.

La Provincia se compromete a invertir, en el año 1974, la suma de \$ 12.320.00 en obras del sector Salud Pública.

Area Materno Infantil:

- . Conviene en declarar prioridad fundamental al área pues representa más del 60% de la población total.
- . La Secretaría se compromete a reiniciar la asistencia alimentaria a partir de un plazo aproximado de 3 meses y conviene en buscar mecanismos administrativos más ágiles para acortar dichos plazos.
- . La Provincia se compromete a elevar los programas referentes a capacitación



Ministerio de Economía

del personal, organización de servicios y atención médica.

Area Zoonosis:

- . Programa de lucha contra la enfermedad de chagas:
La Secretaría prevé la suma de \$ 5.600.000 para 1974 y ubica a la Provincia en el orden prioritario III.
- . Programa de lucha contra la parasitosis ambiental:
La Secretaría iniciará las actividades en la Provincia en 1975 con un monto previsto de \$ 120.000.
- . Programa del control de paludismo:
La Secretaría continuará la acción y realizará actividades de vigilancia por medio de 76.000 visitas domiciliarias y 7.600 análisis de muestras de sangre durante el año 1974.
- . La Secretaría prevé continuar las acciones programadas para el control de la fiebre amarilla y ante solicitud de la Provincia se compromete a:
 - a) estudiar el método para impedir el brote de fiebre amarilla.
 - b) el estudio para encarar la solución de los problemas determinados por la esquistosomiasis.
 - c) satisfacer la demanda provincial de vacunas antirrábicas (uso animal y humano).

Respecto a saneamiento ambiental, la Secretaría se compromete a incorporar dentro del presupuesto de 1974 el monto de \$ 2.926.474. correspondientes a cuatro convenios firmados con la Provincia en el año 1973.

La Provincia se compromete a ejecutar las obras que constan en el Anexo N° IV a financiar con sus propios recursos.

3.11. VIVIENDA

La Secretaría de Vivienda expuso los planes previstos para la Provincia de Misiones con recursos nacionales, hasta mayo de 1975, de acuerdo a la siguiente discriminación:

	Plan Alborada	Plan 17 de octubre	Plan Eva Perón
Enero 1974 - Dic. 974	836	1.150	365
Enero 1975 - May. 977	536	490	428

La Provincia acepta los cupos otorgados por la Secretaría de Vivienda (incluyendo los correspondientes al período julio-diciembre 1973) y convienen en definir antes de los 60 días las posibilidades de ejecución y alternativas factibles. Motiva este acuerdo dificultades institucionales provinciales, problemas de tierras, infraestructura materiales, mano de obra, capacidad operativa, etc.

Ante requerimientos prioritarios manifestados por la Secretaría de Vivienda en lo referente al Area de Frontera Bernardo de Irigoyen, la Provincia se compromete a acelerar la ejecución de dos planes aprobados para dicha área (de 124 viviendas cada uno) y a su vez, alcanzar la meta de otras 210 viviendas más a iniciar en 1974. Para el año 1975 la meta de 310 unidades, y para 1976 iniciar 419 unidades.

Todas las viviendas a construir en el Area de Frontera corresponderán al Plan Alborada.

La Provincia y la Nación definirán oportunamente, de común acuerdo, el número de viviendas a construir para el lapso junio 1975-1977.



Ministerio de Economía

3.12. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

La Empresa Obras Sanitarias de la Nación ejecutará el plan de obras que se incluye como Anexo n° V.

La Empresa Obras Sanitarias de la Nación y la Provincia de Misiones acuerdan estudiar la firma de un convenio, adecuado a la Ley Orgánica de O.S.N., referido a las obligaciones financieras para la instalación del servicio de agua potable en la ciudad de Oberá.

La Empresa Obras Sanitarias de la Nación y la Provincia de Misiones acuerdan la firma de un convenio para la materialización de las siguientes obras:

- . Servicio de agua potable y cloacas en Puerto Iguazú dentro del Régimen de la Ley N° 13.577.
- . Ampliación de los desagües cloacales en diversos sectores de la ciudad de Posadas.

El Servicio Nacional de Agua Potable y la Provincia de Misiones acuerdan la firma de un convenio para la materialización de las siguientes obras, estudios y adquisiciones:

- . Abastecimiento de agua potable a poblaciones de 100 a 8.000 habitantes, a propuesta de la Provincia y con financiación del SNAP.
- . Investigación de fuentes requeridas en las localidades a dotar de agua potable, incluyendo las perforaciones necesarias.
- . Adquisición de una unidad móvil para equipar un laboratorio.

El Servicio Nacional de Agua Potable financiará, en el ejercicio 1975 obras de desagües cloacales para poblaciones de hasta 8.000 habitantes en la Provincia.

La Provincia de Misiones se compromete a presentar al Servicio Nacional de Agua Potable el anteproyecto para la provisión de agua potable a Eldorado.

La Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano acuerda realizar estudios y proveer asesoramiento técnico, tendientes a favorecer el arraigo poblacional y la optimización de la calidad debida.

3.13. PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Promoción de la comunidad

El Ministerio de Bienestar Social de la Nación ha previsto invertir, durante el período del Plan Trienal, en los siguientes sub-programas del área y de acuerdo al cronograma que se detalla a continuación:

Subprogramas	1974	1975	1976	1977	Total
Comunidades aborígenes	84.000	300.000	200.000	250.000	834.000
Reactivación socio-económica	672.000	798.000	1.092.000	1.512.000	4.074.000
Infraestructura y equipamiento	336.000	436.000	588.000	672.000	2.032.000
Programas habitacionales (EPAM)	504.000	504.000	672.000	840.000	2.520.000
Promoción áreas de frontera	1.008.000	1.260.000	1.680.000	2.773.000	6.721.000

Respecto de los Subprogramas de Reactivación Socio-Económica y de Infraestructura y Equipamiento, el Ministerio de Bienestar Social de la Nación ya ha otorgado los fondos requeridos para la ejecución de los proyectos que se adjuntan como Anexo N° VI.

Asimismo, prevé la ejecución de los proyectos en los cuales el otorgamiento de fondos aún se encuentra en trámite y que se adjuntan a este Acta, como Anexo N° VII.

Sobre ambos grupos de proyectos, la Provincia deberá enviar, en un plazo de 15 días, a partir de la firma del Acta, información sobre el estado de gestión de los citados proyectos que se encuentren en ejecución, paralizados o sin comenzar, así



Ministerio de Economía

como las acciones y medidas previstas para resolver los casos que presente dificultades.

La Provincia, por su parte, solicita la modificación de los montos previstos en cada uno de los sub-programas nacionales, de acuerdo al detalle que se adjunta como Anexo N° VIII, por considerar que tales montos son los realmente necesarios para llevar adelante una programación global que posibilite el mínimo cumplimiento del plan de trabajo previsto para el período 1974/77.

Respecto de dicho plan de trabajo, la Provincia ha programado la realización de los siguientes proyectos, en este área:

- Viviendas E.P.A.M.
- Plan Provisión Agua Potable a Comunidades Marginadas.
- Programa Centros de Salud.
- Secadero de Yerba Mate.
- Electricidad barrio Pindapoy (Baja Tensión).
- Comedores Escolares.
- Huertas Escolares .
- Programas Aborígenes .
- Electricidad rural "Luján B".
- Electrificación rural "Oro Verde".
- Fábricas de Ladrillos .
- Centros Comunitarios.
- Carpinterías Mecánicas .
- Hornos de Carbón Vegetal .
- Escuela Manuel Estrada .
- Escuela Taller Espíritu Santo .
- Fariña de Mandioca y Alimentos Balanceados .
- Fábrica Envasadora de Tomates .
- Capacitación y Voluntariado para Líderes y Promotores Rurales.
- Plan Asistencia Técnica Area de Frontera .
- Fondo Rotatorio .
- Parque de Maquinarias Agrícolas para Zonas Rurales Marginadas.
- Centro Socio-Cultural en Posadas.

Asistencia Social

El Ministerio de Bienestar Social de la Nación ha previsto para esta área, en el período 1974/77 la inversión de montos según el cronograma que se detalla a continuación:

Concepto	1974	1975	1976	1977
Transferencias Corrientes. Aportes a Provin.	102.000	109.650	117.873	126.714
Transf. Corrient. Aportes actividad. no lucrativ.	180.000	193.500	208.012	223.613
Transferencias de Capital. Aportes actividad. no lucrativas	290.000	324.800	363.776	407.429
Totales:	572.000	627.950	689.662	757.756

Además, la Provincia deberá ratificar su interés sobre los siguientes proyectos evaluados por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación:

- Ampliación local escolar de la Asociación Cooperadora Escuela Provincial N°48 (Oberá), por un monto de \$ 142.511.
- Saldo de deudas del Centro de Empleados Municipales de Oberá, por un monto de \$ 5.306.-

El Menor y la Familia

Respecto de los proyectos provinciales que se enumeran a continuación se conviene lo siguiente:

Instituto Modelo del Menor, Sector Varones. Posadas

Este proyecto, que actualmente se encuentra en ejecución, ha sido estimado por un total de \$ 8.000.000. La Provincia aportará en 1974 \$ 800.000; por su parte, Bienestar Social de la Nación concurrirá con \$ 600.000.

Instituto Modelo del Menor, Sector Mujeres. Posadas.

Este proyecto ha sido estimado por un total de \$ 12.000.000. La Provincia aportará el terreno y la infraestructura para su construcción.

Hogares Modelos de Eldorado, Apóstoles y Oberá

La construcción de sus respectivos edificios demandará la inversión de \$ 12.000.000 para cada uno.



Ministerio de Economía

Reconstrucción y restauración de guarderías y hogares privados de Posadas

La ejecución de estas obras requerirá una inversión de \$ 1.600.000.

Instituto General de Rehabilitación de Candelaria

Su ejecución demandará \$ 10.000.000. La Provincia discriminará los montos correspondientes a la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

Equipamiento móvil para los Institutos mencionados.

Total estimado: \$ 2.400.000

Respecto de la totalidad de los proyectos mencionados, ambas partes coinciden en que los mismos constituyen los requerimientos mínimos para atender las necesidades del área, en el período 1974/77.

Por su parte, la Secretaría de Estado del Menor y la Familia se encuentran actualmente realizando gestiones a fin de obtener nuevas partidas que permitan satisfacer las demandas provinciales.

El Ministerio de Bienestar Social propone a la provincia implementar y llevar a cabo proyectos de inversión pública, dentro de las áreas de promoción comunitaria, menor y familia y asistencia social, los cuales serán atendidos por las Secretarías de Estado de Coordinación y Promoción Social, Menor y Familia y Coordinación de Área de Asistencia Social. Dichos proyectos dirigidos a los mencionados sectores sociales y con el objeto de realizar acciones concretas para el bienestar social, serán como se ha dicho, proyectos de inversión pública, de manera que la provincia deberá ceder a la Nación el dominio de los terrenos donde aquéllos serán construídos, a título gratuito. La Nación tomará a su cargo el costo de construcción de los proyectos, así como también el equipamiento de los mismos. Por tanto en los próximos días ambas partes celebrarán una reunión de concertación a los efectos de normalizar los proyectos que ejecutará la Nación en la Provincia.-

3.14. MEDIDAS DE REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO Y POLITICA PRESUPUESTARIA FISCAL

Se acuerda:

- Adoptar medidas de contención del gasto público, tendientes a reducir los desequilibrios presupuestarios, llevando a los mismos a niveles compatibles con las posibilidades de financiamiento.
- En particular, adoptar medidas tendientes al congelamiento de los cargos vacantes de la Administración Pública Provincial.
- Las mejoras salariales y de asignaciones familiares que se establezcan para el personal de la Administración Provincial, serán en función de las pautas de Política Salarial que se fijen para la Administración Nacional.
- Adecuar la legislación tributaria para que el esfuerzo que debe realizarse en todos los sectores recaiga especialmente en aquellos con más altos ingresos.
- Reforzar el control de evasión fiscal y agilizar los procedimientos de recaudación. Actualizar las tasas, valuaciones y bases imponibles. Implementar sistemas de anticipos en el caso de que no existieran, o bien incrementar los actuales.



Ministerio de Economía

3.15. PROGRAMA NACIONAL DE ESTADISTICAS

A fin de establecer sobre bases efectivas el Sistema Estadístico Nacional para mejorar la calidad, cantidad y oportunidad de la información necesaria para la evaluación y control de gestión del Plan Trienal, se establece:

- El Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial, mediante los convenios necesarios concertarán las acciones futuras en materia de información a obtener a través de la aplicación del Programa Nacional de Estadísticas así como el apoyo técnico y financiero del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.



Minister of Economy

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.





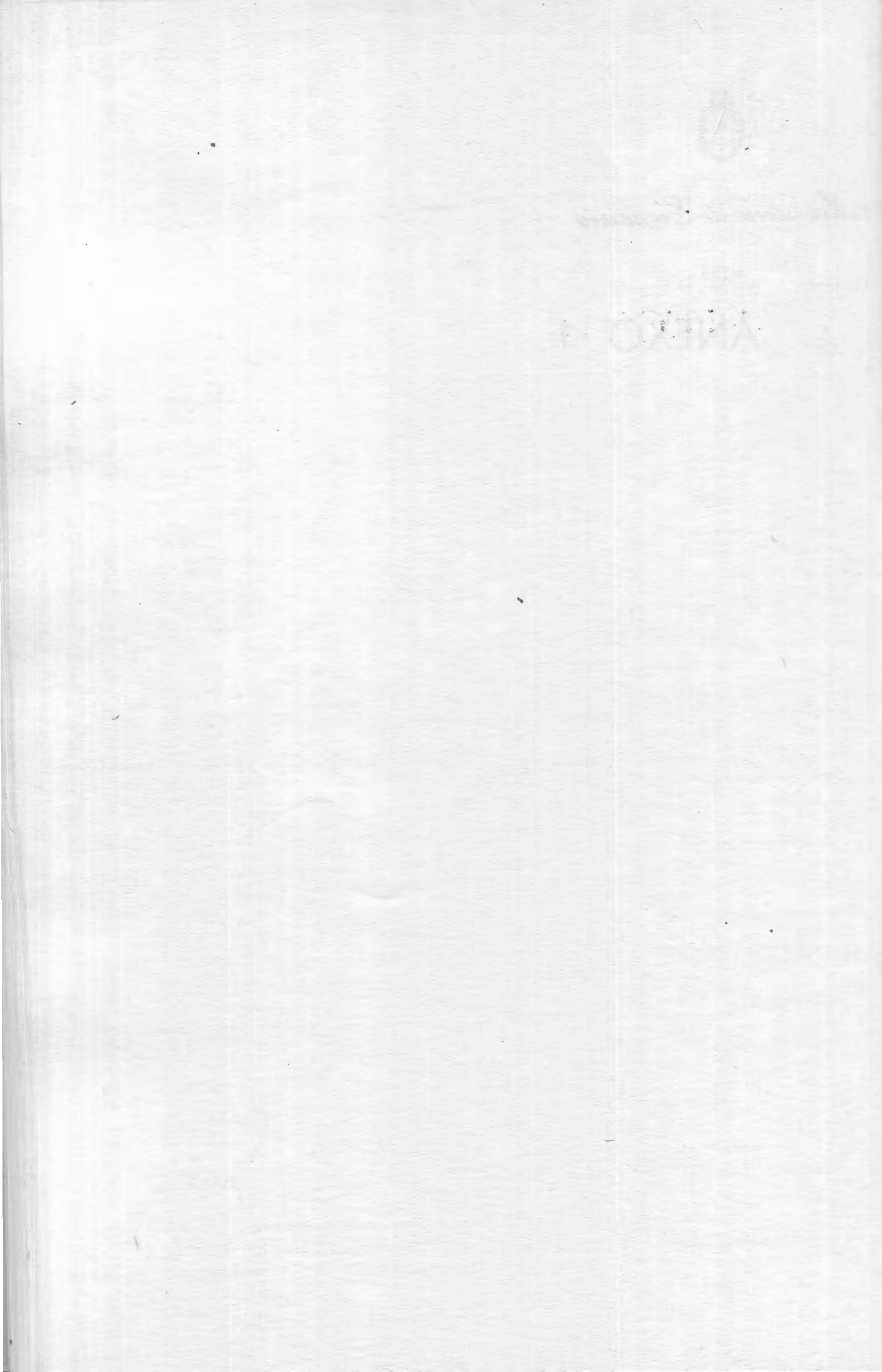
Ministerio de Economía

ANEXOS



Ministerio de Economía

ANEXO 1





Ministerio de Economía

ANEXO I

CARACTERIZACION DE LA PROVINCIA DE MISIONES

La Provincia de Misiones es una de las provincias fronterizas donde se viene produciendo un significativo cambio de la estructura económica, como consecuencia de las dificultades básicas de su producción primaria orientada hacia el sector externo.

De gran potencialidad en sus recursos naturales, los precios relativos desfavorables de producción primaria, están orientando la economía provincial al desarrollo de la explotación del bosque y la industrialización de la celulosa y el papel, incluyendo sus derivados.

Su producto por habitante la ubica en el decimonoveno lugar entre las provincias argentinas. Los problemas derivados de los ajustes de su estructura productiva y la disminución de la productividad del sector agropecuario, conlleva a la falta de suficiente oportunidad de empleo para la población activa con la consiguiente migración hacia los grandes centros urbanos.

La situación social está caracterizada por déficits significativos en los servicios sociales de salud, educación y vivienda, lo cual se acentúa en las áreas rurales y particularmente en el área fronteriza.

I. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

La estructura sectorial del producto provincial para los años 1961 y 1971 es la siguiente:

SECTORES	1961	1971
	%	%
. Primario	36,3	25,7
. Secundario	18,3	26,9
. Terciario	45,4	47,4
TOTAL	100,0	100,0

Como puede observarse, los sectores de mayor relevancia son el terciario donde es fundamental la incidencia de los servicios en especial para 1971 y el primario donde es relevante la agricultura, mientras que el sector secundario presenta escasa participación.

I.1. SECTOR PRIMARIO

A lo largo del período considerado el sector refleja fuertes fluctuaciones a consecuencia de que su principal componente -agricultura- se halla influenciada por factores climáticos y por las oscilaciones de los precios en el mercado internacional. A su vez, la participación del sector en el PB provincial muestra una tendencia declinante para el período 1961/71, que se acentúa a partir de 1965. Así en 1962, el sector generaba el 38,3% del producto y en 1969 sólo el 24,7%. Ello se debe en buena medida al comportamiento de los cultivos industriales, de importancia fundamental, si se tiene en cuenta que representan aproximadamente el 90% del valor agregado de la agricultura.

Los cultivos de yerba mate, té, tung, mandioca y tabaco, en ese orden, son los más importantes en la provincia y los que ocupan la mayor superficie de tierras cultivadas. La Producción de yerba mate entre 1960 y 1970 cae en un 65% a partir de la reimplantación de cupos de producción ante el estancamiento de la demanda interna y la alta competencia de otros países productores en el comercio de exportación.

La evolución del té se caracteriza por el sostenido incremento de la producción y un correlativo decrecimiento del precio a nivel del productor, tendencia que se ha invertido en la última cosecha.

La producción de tung presenta problemas de demanda y precios declinantes. Ello se debe al proceso de sustitución del tung por productos sintéticos operado en los últimos años. La crisis petrolera actual está modificando las relaciones entre los precios del tung y dichos productos sintéticos a favor de aquél.

En cuanto al tabaco la producción se incrementó en un 83% entre 1960 y 1970 mientras que los precios decrecen en forma pronunciada. Posteriormente la mejora de los precios interno e internacionales tiende a consolidar esta actividad sobre nuevas bases. La actividad citrícola alcanzó gran desarrollo en la última década a la vez que los precios decaen en un 30%. Las mejores perspectivas para la actividad se cifran actualmente en el mercado externo, tanto para frutas frescas como para jugos concentrados.

La reciente incorporación de la soja a la actividad agraria incorpora un nuevo rubro para la diversificación productiva con la ventaja de ser un cultivo anual frente a los tradicionales de carácter perennes.

Los principales problemas que enfrenta la agricultura misionera son los siguientes:

- a) el estancamiento de la demanda interna y externa y precios reales declinantes de los principales cultivos industriales lo que trae aparejado periódicas crisis de superproducción.



Ministerio de Economía

- b) la rigidez en la utilización de la tierra por la existencia de una gran superficie agrícola afectada a cultivos de naturaleza perenne, lo que dificulta su sustitución a fin de equilibrar la oferta con la demanda.
- c) el alto costo de la mano de obra, lo que se traduce en desventajas comparativas a nivel de costos afectando las condiciones de competitividad en el mercado internacional, principal consumidor de gran parte de los cultivos industriales.
- d) la oferta atomizada frente a una demanda concentrada en estructuras generalmente oligopsónicas.
- e) el inadecuado dimensionamiento -gran cantidad de minifundios- de las explotaciones dedicadas a los cultivos más relevantes.

La actividad pecuaria tiene escasa significación en relación a la agricultura. Se destaca la explotación de bovinos que se realiza principalmente en la zona de campo de la provincia, en los departamentos del sud, limítrofes con Corrientes como Capital Apóstoles.

Los principales problemas de la ganadería son:

- a) el régimen de tenencia de la tierra que acusa una alta concentración de la propiedad y un elevado número de minifundios.
- b) el gran número de productores que son ocupantes sin título de propiedad.
- c) que la gran mayoría de los establecimientos presentan condiciones tecnológicas deficientes.
- d) el manejo irracional de la ganadería que trae aparejado, bajo porcentaje de preñez y parición, alta mortandad, con precocidad, lento desarrollo de la resaca y mal uso del potencial forrajero.
- e) el deficiente grado de mestización revelado por el hecho de que aún predominan los animales criollos sobre los mestizos con cebú u otras razas resistentes al clima tropical.
- f) el problema de las aguadas -capas subterráneas de poco caudal y difícil alumbramiento- obliga a utilizar aguas superficiales, fuentes de diversos parásitos de la hacienda.
- g) el deficiente nivel sanitario de los rodeos.

En cuanto a la producción forestal, Misiones cuenta con 2.000.000 has. de bosques productivos participando con algo más del 5% en el total nacional y en lo que a

superficie con bosques naturales se refiere, este porcentaje asciende al 7,7% si se relaciona con la superficie de bosques maderables. La importancia del sector forestal se refiere fundamentalmente al valor que genera en el sector secundario industrial, tanto en la actualidad como a mediano y largo plazo. Los problemas principales son:

- a) la explotación irracional del bosque.
- b) el uso ineficiente del recurso.
- c) la falta de difusión de conocimientos técnicos de avanzada en silvicultura.

El sector Minas y Canteras es de escasa significación aportando menos del 1% al PB de la provincia. Las perspectivas del sector resultan sumamente favorables aunque deberán cuantificarse con precisión mediante la evaluación de los minerales de hierro existentes. Se perfila además la posibilidad de producción de alúmina pura deshidratada y subproductos, tales como óxido de hierro y titanio metálico a partir del procesamiento de la laterita.



Ministerio de Economía

1.2. SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario de Misiones contribuye con un 27 % aproximadamente al PB provincial. La industria manufacturera, que entre 1961 y 1971 creció en un 130% genera el 63% del valor agregado del sector secundario.

Las ramas industriales más importantes de acuerdo al Censo de 1968 son:

- . Alimentos y bebidas que genera el 36,8% del valor agregado de la industria.
- . Madera que contribuye con el 27,7%.
- . Fabricación de papel y productos de papel que aporta el 8,9% del PB sectorial y Tabaco el 6,4%.

Respecto a 1963 se observan modificaciones en la estructura del valor agregado industrial. ya que en aquel año el 45,8% correspondían a alimentos y bebidas, el 22,9% a madera, el 12,5% Tabaco y el rubro papel y productos de papel no registrado participación alguna.

El grupo de industrias ligadas a la agricultura y cuya demanda, en algunos casos presenta un estancamiento estructural, tiene como productos principales yerba canchada y molida, aceite de tung, concentrados de jugos cítricos, cigarrillos y secaderos de té. En casi todos los casos el grado de elaboración es de tipo primario en años recientes comenzaron a instalarse industrias programadas para la integración vertical de actividades tales como la soja y la madera.

El sector de industrias ligadas a la producción forestal y que presentan en general una demanda creciente comprende, laminadoras, fábricas de terciados, aserraderos y una empresa localizada en Puerto Piray que elabora pasta celulósica cuyo consumo de materia prima en 1971 alcanzó a 264.000 m³ en pino y 1.940 m³. de eucaliptus.

Por el impacto que tendrá sobre la economía provincial en su conjunto ya que permitirá casi duplicar el valor agregado industrial de Misiones merece citarse la planta de pastas celulósicas y papeles de la empresa Papel Misionero S. A. que próximamente entrará en funcionamiento. Dicha planta proveerá 36.300 ton/año de pastas químicas, con una producción anual de aproximadamente la misma cantidad de papel "Kraft". El consumo de madera -pino misionero y pino resinoso- será de unas 156.000 toneladas anuales.

Los principales problemas del sector industrial son los siguientes:

- a) La ausencia de industrialización integral de las materias primas provinciales de origen agrícola lo que resta considerable valor agregado a las exportaciones.

- b) La existencia de capacidad ociosa en las industrias de base agrícola, a consecuencia del estancamiento de la demanda de los principales productos.
- c) el escaso nivel tecnológico.
- d) El alto grado de dependencia extraprovincial en lo que respecta a los mercados - consumidores.
- e) El alto grado de dependencia de los centros extraprovinciales de decisión para el caso de las industrias más dinámicas.

La construcción contribuye al P.B.G. provincial con un 9% aproximadamente habiendo experimentado gran dinamismo a partir de 1969.



Ministerio de Economía

1.3. SECTOR PUBLICO

El sector público tiene una participación en el P. B. G. que pasa del 9,6% en 1963 al 18,3% en 1971, la cual resulta baja si se tiene en cuenta la situación económica social de la provincia y, dado que dicho sector tiene comparativamente, mayor incidencia en otras jurisdicciones provinciales. Debido a la insuficiencia de recursos tributarios provinciales, más del 77% de los ingresos corrientes del Sector Público son provistos por el Estado Nacional.

En el período 1963-72 se observa en el gasto público provincial un significativo incremento de las erogaciones de capital respecto de las erogaciones corrientes. En 1963 las primeras representaban el 26,9% del total de erogaciones, mientras que en 1972 se elevaban al 50,2% lo cual indica un mayor esfuerzo en inversión pública destinada a superar las limitaciones al desarrollo económico impuestas por la deficiente infraestructura básica de la provincia.

La evolución del gasto provincial distribuido por finalidad y función entre 1963 y 1972, marca en todo el período una gran incidencia de los rubros Desarrollo de la Economía y Administración general, representando; para 1972 el 59,7% del gasto total.

El rubro Seguridad tiene una participación declinante pasando el 15,8% en 1963 a 11,1% en 1972 y rubro Sanida pasa de 11,3% a 9,4%. Inversamente Bienestar Social evoluciona de un 5,1% a un 10,5% en igual período. Finalmente, el gastos en Cultura y Educación se mantuvo en un 14% del total de erogaciones provinciales. El gasto realizado por el Gobierno Nacional en la Provincia de Misiones significó un 46% y un 40,3% del gastos total que tuvo lugar en 1971 y 1972 respectivamente. Estuvo concentrado fundamentalmente en los rubros Desarrollo de la Economía con más del 40% del gasto y en Cultura y Educación con aproximadamente un 29%. El tercer rubro de importancia es Seguridad que representó casi el 14% para 1972 del gasto realizado en la provincia por el Estado Nacional.

Los trabajos públicos de ambas administraciones -provincial y nacional- realizados en Misiones, señalan la gran importancia acordada a la infraestructura económica dada la inversión efectuada. En 1971, aproximadamente el 82% de los trabajos públicos correspondieron a Desarrollo de la Economía la mayoría de los cuales tanto la Nación como la Provincia los realizaron en infraestructura vial. En 1972 cobra mayor importancia en relación a 1971 el rubro Cultura y Educación participando en el gasto que realiza la Nación en Misiones, en un 30%.

2.1. ESTRUCTURA DEMOGRAFICA

La población de la Provincia de Misiones aumenta de 361.440 habitantes en 1960 a 443.020 habitantes en 1970. El incremento de 81.580 habitantes representa un crecimiento global de 22,6% significativamente mayor que el 16,7% que se registra a nivel nacional en el período. La tasa de crecimiento anual medio por mil habitantes para los sucesivos períodos intercensales, siempre superior a la media nacional, acusa una tendencia decreciente en el incremento de población, mucho más acentuado que la que se verifica para el total del país.

	1914-47	1947-60	1960-70
. Misiones	39.0	28.4	20.3
. Total del país	20.4	17.2	15.4

Misiones retiene una parte considerable de su crecimiento vegetativo y recibe además importantes aportes migratorios. La fuente principal de la expansión demográfica de la provincia es su propio crecimiento vegetativo interno, basado en una tasa de natalidad elevada que para el año 1966 resulta de 32,9 por mil habitantes acompañada por una tasa de mortalidad inferior a la media nacional, que acusa una tendencia declinante.

La población está localizada en un 85,9% en la zona centro-sur de la Provincia y el litoral del Río Paraná (departamentos de Apóstoles, Capital, Candelaria, Concepción, Leandro N. Alem, Oberá, San Ignacio, San Javier, Caingúas, Libertador General San Martín, 25 de Mayo, Montecarlo y Eldorado) con densidades que oscilan entre el 8,2 y 112,6 habitantes/km².

El resto de la población, 14,1% se asienta en los departamentos del noreste de la provincia (General Manuel Belgrano, Guaraní, Iguazú y San Pedro) con densidades que oscilan entre 2,2 y 6,3 habitantes/km².

La densidad media provincial en 1970 es de 14,8 habitantes/km². Las tendencias que se evidencian en la localización de la población entre 1960 y 1970 indican que este tiende a aumentar en toda la provincia, particularmente en los departamentos de Caingúas, Capital, Garaní y 25 de Mayo.

Misiones ha sido tradicionalmente una provincia rural y continúa conservando este carácter, no obstante que, durante la década del 60, el aumento de la población urbana es mucho más acentuado que el de la población rural. Entre 1960 y 1970 la población urbana experimenta un crecimiento del 45,6% mientras la población rural aumenta un 11,9%.

La distribución de la población por zonas urbanas y rurales para ambas fechas se detalla en el cuadro:



Ministerio de Economía

	Población Urbana	Población Rural
. 1960	31.5	68.5
. 1970	37.5	62.5

El alto porcentaje que conserva la población rural en 1970, no superado por ninguna otra jurisdicción del país, contrasta con el 21% que corresponde al promedio nacional.

El proceso de urbanización de la provincia se desarrolla casi exclusivamente sobre la base de las ciudades principales, particularmente Posadas, Eldorado y Oberá, que absorben la mayoría de la población urbana incorporada en el período.

La ciudad de Posadas evoluciona de 70.691 habitantes en 1960 a 97.514 habitantes en 1970. El incremento de 26.023 habitantes representa un crecimiento del 37.9%. - Absorbe el 51,6% del crecimiento urbano total y el 32,8% del crecimiento poblacional total.

La ciudad Eldorado evoluciona de 2.770 habitantes en 1960 a 14.057 habitantes en 1970. El incremento de 11.270 habitantes representa un crecimiento del 406.0%. Absorbe el 21,6% del crecimiento urbano total y el 13,8% del crecimiento poblacional total. La evolución de Oberá es significativa pero de menor magnitud que las anteriores.

Misiones es una provincia expulsora de población, que no retiene parte de su crecimiento vegetativo, el cual es sustituido parcialmente por la migración desde otras jurisdicciones del país y por la migración extranjera. Según los datos censales, la emigración de la población nativa de la provincia manifiesta una tendencia general a aumentar durante la década del 60; esta circunstancia es la causa principal de la tendencia decreciente que se verifica en el incremento demográfico.

El saldo migratorio total de Misiones en el período 1965/70 es de 18.700 habitantes, y resulta de un importante movimiento migratorio de ingresos y salidas.

La provincia recibe población de un conjunto de jurisdicciones del país entre las que se destaca Santa Fé y Chaco.

Resulta tributaria, fundamentalmente del Gran Buenos Aires, con el que tiene un importante saldo migratorio negativo, y además, con saldos migratorios menores, de la provincia de Buenos Aires.

Su influencia como polo demográfico alcanza también a Paraguay y Brasil: el saldo migratorio positivo por jurisdicción más importante que se registra en el período corresponde al extranjero (+ 8.000 habitantes) y es, presumiblemente, de carácter fronterizo.

La estructura por edades de la población de Misiones indica la existencia de una población joven, con una amplia base de población infantil y adolescente. En 1960, mientras el 39% del total de la población del país tenía entre 0 y 19 años, el 53,5% de la población de la provincia estaba comprendido dentro de estos grupos de edad.

La población económicamente activa de la provincia representa un 35,1% del total de la población del año 1970; registra un ligero incremento con respecto al 32,2% que corresponde al año 1960.

En cuanto a la distribución sectorial, en la década del 60 se advierte pocas diferencias significativas. Se incrementa la población ocupada en el sector primario (22,7%) en el sector secundario (13,6%) y en el sector terciario (37,8%). De acuerdo con su participación sectorial, los sectores primarios y terciarios absorben la mayor parte del incremento de la población económicamente activa.



Ministerio de Economía

2.4. EDUCACION

Los indicadores generales del sector evidencian una situación global deficiente a pesar de la evolución favorable que este experimenta durante la década del 60.

En 1971 se registra en Misiones un porcentaje de analfabetismo (9,4%) superior a la media nacional (8,4%). Este indicador posiblemente subregistra la información dado el reducido porcentaje de retención escolar primaria final (21,7%) menor que la mitad del promedio nacional (45,0%) en el período 1963-1969).

Los principales problemas que se evidencian en el sector son:

- a) La elevada deserción escolar, motivada principalmente por la incorporación temprana del niño a las actividades productivas y por la carencia de una infraestructura vial de tránsito permanente en vastas zonas de población dispersa,
- b) La falta de adecuación de la educación primaria a las características socio-económicas de la provincia. Esta carencia afecta en general a las zonas rurales, y en particular a las áreas de frontera.
- c) El elevado número de establecimientos primarios con ciclo incompleto.

2.5. VIVIENDA

De acuerdo con la información censal, el número total de viviendas particulares ocupadas existentes en la provincia, evoluciona de 74.571 unidades en 1960 a 103.044 unidades en 1970. El incremento de 28.473 viviendas representa un crecimiento del 36,8% y un aumento promedio anual de 2.847 viviendas. Las 74.571 unidades que constituyen el stock en 1960 pueden clasificarse como:

	N° de viviendas	Viviendas aptas	Viviendas inaptas
Zona urbana	27.371	33,7%	66,3%
Zona rural	47.200	10,6%	89,4%

Del análisis de las cifras del cuadro resulta que, en 1960, el peso mayor del déficit se acusa en las zonas rurales. El considerable incremento del stock que se produce entre 1960 y 1970 puede modificar sensiblemente el monto del déficit.

Los principales problemas que se evidencian en el sector son:

- a) Elevado porcentaje de viviendas inaptas, particularmente en las zonas rurales, que deben computarse como vivienda a ser eliminadas y sus ocupantes realojados.
- b) El número de personas por cuarto que se registra en Misiones (1,7%) es superior a la media nacional (1,4%) e indica que existe un número relativamente elevado de unidades hacinadas.
- c) La insuficiencia en la infraestructura de la vivienda urbana y la carencia total de infraestructura de la vivienda de bastas zonas rurales.



Ministerio de Economía

ANEXO 2

ANEXO II

Proyectos energéticos presentados por la Provincia de Misiones
Sector Energía
Período 1974/1977

PROYECTO	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	MONTO EN PESOS LEY	FINANCIACION PREVISTA		Inicia- ción	Termi- nación
				RECURSOS PROVINCIALES	RECURSOS NACIONALES		
"Aprovechamiento Hidroeléctrico del Arroyo Piray-Guazú"	Eldorado Monte Carlo	Piray-Guazú	230.000.000	90.000.000	140.000.000	1974	1976
"Aprovechamiento Hidroeléctrico del Arroyo Saltiño"	Cainguas	2 de Mayo	6.000.000	4.500.000	1.500.000	1974	1975
Renovación redes eléctricas en Puerto Iguazú	Iguazú	Iguazú	4.514.313			1974	1975
Terminación línea transmisión Area de Frontera San Pedro, Bernardo de Irigoyen y San Antonio	San Pedro General Belgrano	San Pedro B. de Irig. San Antonio	10.500.000			1973	1975
Obra piloto aprovechamientos hidráulicos con microbulbos de localización zonal	Varios	Varias	6.000.000 (estimado)			1974	1976
Subestación transformadora Zona Puerto Rico-Puerto Mineral	L.G. San Martín	Pto. Rico Pto. Mineral	5.500.000			1974	1975
Atención amortización Crédito BID	-	-	15.640.000			-	-
Turbinas de Gas: 3 x 15 MW	Capital Oberá	Posadas Oberá	54.000.000			1974	1976
Incremento de potencia en centrales Area de Frontera			15.770.000			1974	1975

ANEXO II

Proyectos energéticos presentados por la Provincia de Misiones
Sector Energía
Período 1974/1977

PROYECTO	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	MONTO EN PESOS LEY	FINANCIACION PREVISTA		Inicia- ción	Termi- nación
				RECURSOS PROVINCIALES	RECURSOS NACIONALES		
- El Soberbio: 2 x 150 Kw	Guaraní	El Soberbio					
- Alba Posse: 2 x 150 Kw	25 de Mayo	Alba Posse					
- Panambí : 3 x 150 Kw	Oberá	Panambí					
- Dos de Mayo: 1 x 150 Kw	Cainguas	2 de Mayo					
Líneas Rurales en Area de Frontera: 75 Km. de 13,2 Kv:			26.200.000			1974	1976
De El Soberbio al Km. 13	Guaraní	El Soberbio					
De Alba Posse a 25 de Mayo	25 de Mayo	Alba Posse					
De Panambí a Km. 10.	Oberá	25 de Mayo Panambí					
De San Pedro a Paraíso	San Pedro	San Pedro					
De Dos de Mayo a Km. 240	Cainguas	2 de Mayo					
Línea de Transmisión de energía en 132 Kv. Eldorado-Puerto Iguazú	Eldorado Iguazú	Eldorado Pto. Iguazú	22.000.000			1974	1976
Plan General de Electrificación Rural bajo líneas existentes	Varios	Varias	30.000.000			1974	1976
Ampliación instalaciones transformadoras y equipamiento	Varios	Varias	4.500.000			1974	1976
Línea en 132 Kv: Eldorado - San Pedro	Eldorado San Pedro	Eldorado San Pedro	18.000.000			1974	1976
Línea de transmisión en 132 Kv Posadas-Virasoro-Santo Tomé	Capital Corrientes Santo Tomé	Posadas Virasoro Santo Tomé	32.000.000 (estimado)			1975	1976



Ministerio de Economía

ANEXO 3



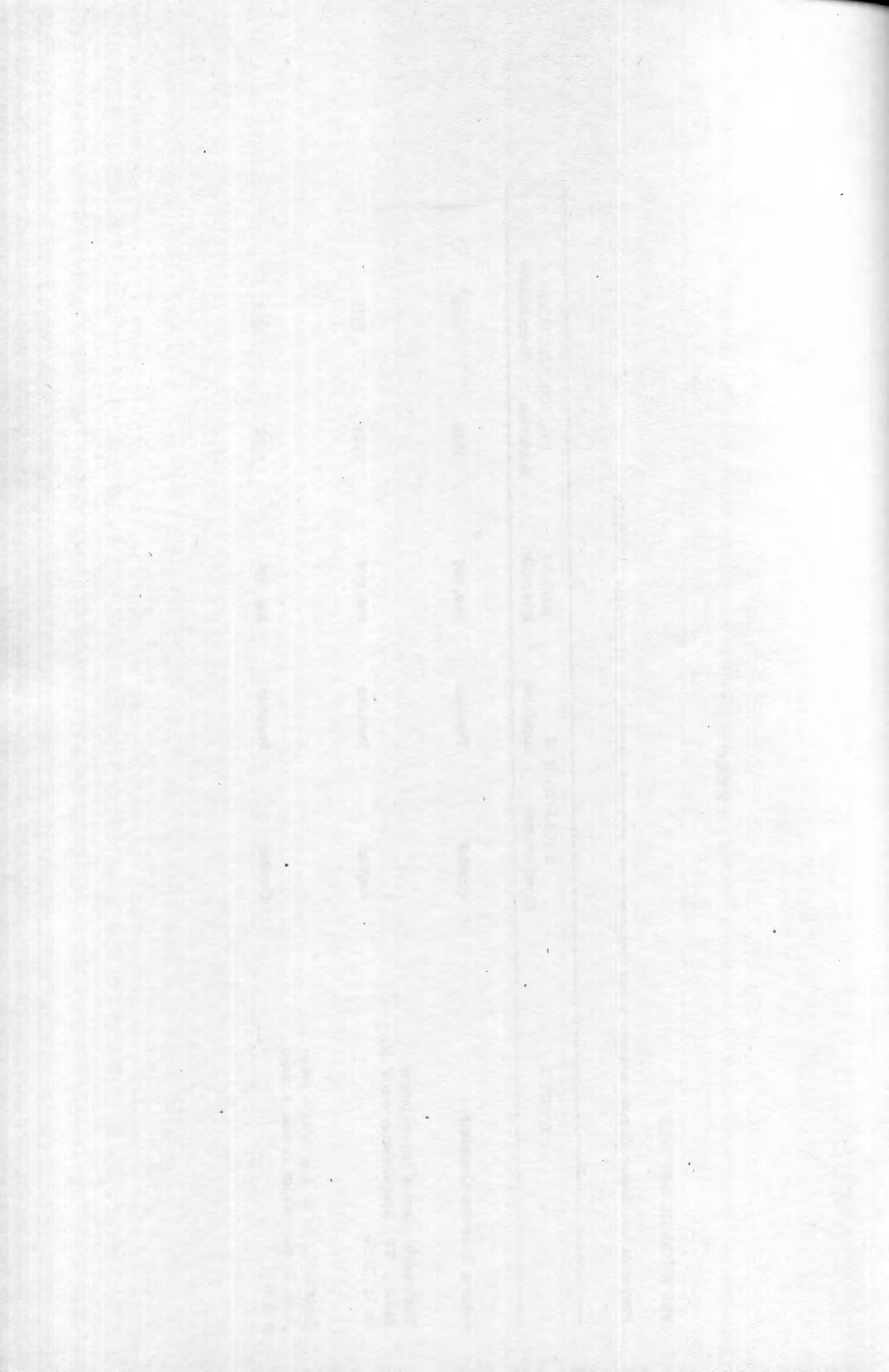
ANEXO 3

ANEXO III

PROVINCIA DE MISIONES

Proyectos del Sector Comunicaciones a ser financiado con recursos propios, en el período 1974/1977

PROYECTO	LOCALIZACION		MONTO Inversión	PLAZOS EJECUCION	
	Departamento	Localidad		Iniciación	Terminación
Cadena Telecine Completa	Capital	Posadas	600.000	1975	1975
Unificación plantas transmisoras radio y TV, equipamiento con F.M. de la Radio.	Capital	Posadas	600.000	1974	1975
Instalación de un laboratorio completo de electrónica común a radio y TV.	Capital	Posadas	300.000	1974	1975





Ministerio de Economía

ANEXO 4

ANEXO IV

PROVINCIA DE MISIONES

Obras del Sector Salud Pública, a ser financiadas con recursos propios.

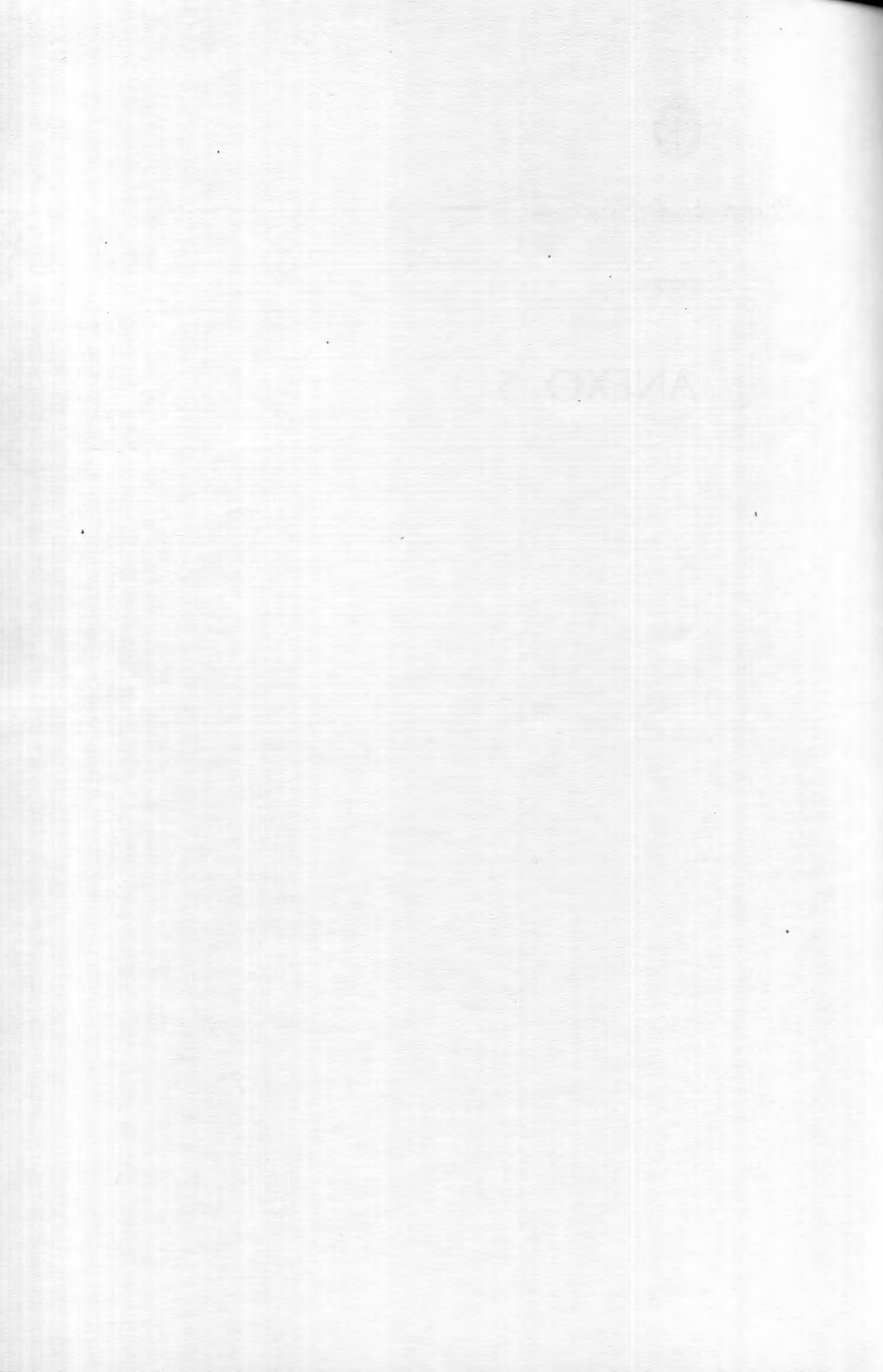
PROYECTO	LOCALIZACION		MONTO Inversión	PLAZOS EJECUCION	
	Departamento	Localidad		Iniciación	Terminación
Transformación, habilitación y/o construcción de 42 puestos de salud y consultorios externos perisféricos.	Toda la		7.417.200	1974	1975
Mantenimiento, reparación y ampliación de dos hospitales base de zona.	Oberá El Dorado	Oberá El Dorado	4.920.000	1974	1978
Ampliación y transformación del edificio de la Subsecretaría de Salud Pública	Capital	Posadas	1.560.000	1974	1976





Ministerio de Economía

ANEXO 5



ANEXO V

PROVINCIA DE MISIONES
 EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
 PLAN TRIENAL DE OBRAS DE SANEAMIENTO - Años 1974/1977

Ubicación y designación de las obras	Inicia- ción	Termi- nación	Presupuesto (miles de \$)	Inversiones Anuales (miles de \$)			
				1974	1975	1976	1977
<u>POSADAS</u>							
<u>Provisión de Agua</u>							
. Ampliación del Est. Potabilizador y nueva toma.	1973	1976	36.500	12.000	15.922	6.602	1.780
. Renovación de la red distribuidora	1971	1977	2.300	500	200	-	300
. Ampliación cañerías maestras.	1971	1977	3.200	300	200	200	200
. Trabajos varios	1973	1977	600	200	100	100	100
<u>Desagues Cloacales</u>							
. Trabajos varios	1974	1977	1.114	400	238	238	238
<u>OBERA</u>							
<u>Provisión de agua</u>							
. Nuevo servicio (Reg. Ley 16.660)	1971	1974	11.000	4.500	-	-	-
<u>PUERTO IGUAZU</u>							
<u>Provisión de agua</u>							
. Nuevo servicio	1974	1977	8.849	400	2.380	2.975	3.094
. Desagues Cloacales							
. Nuevo servicio	1974	1977	3.294	200	1.190	1.190	714

ANEXO V

RESUMEN DE INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA PROVINCIA DE MISIONES

	Inversiones Anuales (miles de pesos)			
	1974	1975	1976	1977
TOTALES AGUA	17.900	18.802	9.877	5.474
TOTALES CLOACAS.	600	1.428	1.428	952
TOTALES GENERALES	18.500	20.230	11.305	6.426



Ministerio de Economía

ANEXO 6



ANEXO VI

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA NACION

PROYECTOS DEL AREA PROMOCION COMUNITARIA, CUYOS FONDOS YA HAN SIDO OTORGADOS

EXPEDIENTE N°	INSTITUCION SOLICITANTE DENOMINACION DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEPARTAMENTO	MONTO OTORGADO
6183/70 ag 6388/67	Erradicación villas de emergencia B. Centenario	Posadas	300.000
4866/69	Cons. Comunitario Const. edificio	Cerro Azul	80.000
4867/69	Com. Vec. Colonia Taranto	Cerro Azul	720.--
5597/69	Proyecto letrización. Cooperativa de Electricidad "2 de Mayo" Electríf. Rural	Dos de Mayo	83.300
N-727/69	Soc. Coop. Esc. Provincial Nro. 149 Am. Local escolar	Dos de Mayo Paraje El Misterioso.	4.000
L-1178/69	Club Social L. N. Alem Const. Sede	L.N. Alem	60.000
A-7/69	Coop. Esc. Prov. Nro. 56 Aprov. hidráulico p/electríf.	"Paraje Misterioso"	43.900
C-18/69	Coop. Esc. Nac. Nro. 329 Centro Comunitario	Salto Encantado	50.000
A-19/69	Coop. Esc. Nac. Nro. 281 Const. edificio	A. del Valle L.N. Alem	35.000
I-18/70	Inspec. Esc. Nro. 151 Los Helechos Ampliac. edificio escolar	Los Helechos	15.000
L-403/70	Inspec. enseñanza diurna. Programa Comedores escolares.	Varias	500.000
C-459/70	Com. Vec. El Chatón. Const edificio y Centro comunitario.	L. N. Alem	39.000
C-414/70ag. M-785/71	Club Social y Deportivo 2 de Mayo. Amp. Colegio secundario	Dos de Mayo	22.500

ANEXO VI

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA NACION

PROYECTOS DEL AREA COMUNITARIA, CUYOS FONDOS YA HAN SIDO OTORGADOS

EXPEDIENTE N°	INSTITUCION SOLICITANTE DENOMINACION DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEPARTAMENTO	MONTO OTORGADO
D 11166/70	C. Area de Seguridad de Frontera B.de Irigoyen Const. 3 Centros comunitarios	Area de Frontera	58.485
C 1129/70	Cooperat. Agríc. Ltda. Luis Montoya. Electr. Rural	R. de Montoya	23.500
C 1198/70	Coop. Agríc. Ltda. Sierra de Oro Fábrica de té	Campo Grande	166.000
C 1241/70	Cooperat. Agríc. S. Alberto Ltda. Fábrica de almi- dón de mandioca	Puerto Rico	38.000
C 1005/70ag. 786/71	Club Social y Deportivo Dos de Mayo. Planta extrac. aceite de maní.	Dos de Mayo	131.000
1209/70	Cooperat. Agríc. Comunal S. Ignacio de Loyola Ltda. Inst. Plan dest. aceites esenciales.	San Ignacio	40.000
1843/71	Direc. Gral. Prom. Com. Plan especial ayuda técni- ca p/Area de Frontera.	San Pedro y Gral. Belgrano	26.000
M 596/71	Centro de Magisterio de Monte Carlo. Const. salón usos múltiples	Monte Carlo	79.800
3167/71	Programa de A. Técnica	Posadas	70.200
J 1284/71	Obras Comunit. Jardín América. Jardín de Infantes y C. de formación de jóvenes	J. América	183.597,05
5294/71	Coop. Téc. para capacitación de maestros educado- res de adultos en prom. social y/o líderes rurales	Posadas	60.000
5913/71	Sub. Pro. y A. Com. Programa A. Téc. Promotores y dos vehículos	Area de Frontera	56.000



Ministerio de Economía

ANEXO 7

ANEXO VII

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA NACION

PROYECTOS PREVISTOS EN EL AREA DE PROMOCION COMUNITARIA

EXPEDIENTE N°	INSTITUCION SOLICITANTE DENOMINACION DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEPARTAMENTO	MONTO SOLICITADO
E 473/72	Es. S. Social. Inst. Biblioteca	Posadas	40.000
C 451/72	Con . Area de Frontera Const. C. Comun, (aporte c/ a la comunidad	San Pedro	20.000
140/73	Sub. MBS Programa integral p/la Prom. artesanal	Posadas	100.000
323/73	MBS y Educ. Sub Programa H. escolares	Varias	142.000
325/73	MBS y Educ. de Capacitación a distintos niveles	Posadas	80.000
326/73	MBS y Educ. Sub Prog. equip. móvil.	Posadas	120.000
329/73	MBS.y Educ. Sub Prog. A. Técnica p/loc. del interior	Varias	260.000
316/73	MBS y Educ. Prog. de A. Técnica p/Iguazú	Iguazú	118.000
1056/73 ag 2199/73	MBS Programas de Comedores escolares	Varias	250.000 1°etapa 150.000 2°etapa
101.447/73	Com. de Des. y Prom. Comunitaria Prov. energ. eléctrica	Pindapoy	35.000
101.448/73	Coop. Agríc. Ind. "Azara Const. secadero yerba mate	Azara	382.166
53.11/73	G. de la Provincia Organización y monta. Festival Nac. de la Fiesta del Pacú		50.000
5312/73	G. de la Provincia Ref. del Hogar de Ancianos "A. Liar-te.	Posadas	50.000



Ministerio de Economía

ANEXO 8

ANEXO VIII

PROGRAMA	1974/77	1974	1975	1976	1977	OBSERVACIONES
<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	<u>16.181.000</u>	<u>2.604.000</u>	<u>3.298.000</u>	<u>4.232.000</u>	<u>6.047.000</u>	
001 - Comunidades Aborígenes	1.000.000	150.000	150.000	300.000	400.000	Prioridad 5
002 - Reactivación Socio-econ.	5.700.000	905.000	1.240.000	1.475.000	2.080.000	Prioridades 4-6-7-8-11.
003 - Infraestructura y equip.	2.188.936.44	729.645.48	990.449.27	668.841.69	-	Prioridad 2
004 - Programas habitacionales	7.092.063.56	719.354.52	1.067.550.73	1.763.158.31	3.542.000	Prioridad 2
005 - Prom. Area Frontera	200.000	100.000	50.000	25.000	25.000	Prioridad 10
<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	<u>2.912.580</u>	<u>1.292.000</u>	<u>730.000</u>	<u>530.000</u>	<u>360.580</u>	
006 - Asistencia Técnica						Programación
007 - Capacitación y Document.						de conjunto
008 - Voluntariado						partidas 006 a 009 c/
009 - Investigación	100.000	-	30.000	30.000	40.000	prioridad 9
010 - Comedores escolares	2.912.580	1.292.000	730.000	530.000	360.580	prioridad 3
TOTALES	19.093.580	3.896.009	4.028.000	4.762.000	6.407.580	

ANEXO VIII

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCION DE PROMOCION COMUNITARIA DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DETALLE DE LOS MONTOS SOLICITADOS POR LA PROVINCIA

Presentación efectuada por la Dirección de Promoción de acuerdo a las necesidades provinciales, excluyendo los proyectos que se gestionarán por otras áreas y aquellos aprobados o a aprobarse que corresponden imputar al presupuesto del año 1973.

PROGRAMA	1974/77	1974	1975	1976	1977
<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	<u>42.453.061.04</u>	<u>10.833.295.32</u>	<u>11.362.274.19</u>	<u>10.120.666.61</u>	<u>10.136.824.92</u>
001 - Comunidades Aborígenes	1.000.000	200.000	250.000	250.000	300.000
002 - Reactivación socio-económica	17.000.00	3.895.000	4.160.000	4.160.000	4.785.000
003 - Infraestructura y equipamiento	9.153.061.04	2.353.295.32	2.487.274.19	2.365.666.61	1.946.824.92
004 - Programas habitacionales EPAM	12.000.000	3.600.000	3.600.000	2.400.000	2.400.000
005 - Promoción Área de Frontera	800.000	160.000	240.000	320.000	80.000
Varios - Fondo Rotatorio Provincial	2.500.000	625.000	625.000	625.000	625.000
<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	<u>6.060.000</u>	<u>1.352.200</u>	<u>1.564.266.66</u>	<u>1.564.266.66</u>	<u>1.579.266.68</u>
006 - 007 - 008 - 009 - Asistencia Técnica, Capacitación y Documentación, Voluntariado e Investigación	300.000	60.000	75.000	75.000	90.000
010 - Comedores Escolares	5.760.000	1.292.200	1.489.266.66	1.489.266.66	1.489.266.68
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>48.573.061.04</u>				

ANEXO VIII

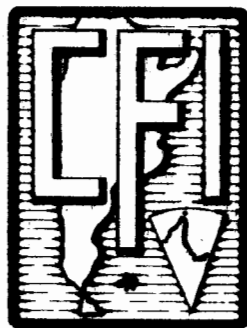
Prioridad	Sub. prog.	PROYECTO	1974/77	1974	1975	1976	1977
1	004	Viviendas E.P.A.M.	7.092.063.56	719.354.52	1.067.550.73	1.763.158.31	3.542.000
2	003	Programa Centros Salud	2.188.936.44	929.645.48	790.449.27	668.841.69	-
3	010	Comedores Escolares	2.812.580	1.292.000	700.000	500.000	320.580
4	002	Huertas Escolares	2.700.000	405.000	540.000	675.000	1.080.000
5	001	Comunidades Aborígenes	1.000.000	150.000	150.000	300.000	400.000
6	002	Fábricas ladrillos	300.000	150.000	50.000	50.000	50.000
7	002	Carpinterías Mecánicas	1.500.000	300.000	300.000	400.000	500.000
8	002	Hornos Carbón Vegetal	200.000	50.000	50.000	50.000	50.000
9	006 a 009	Capacitación y voluntariado p/líderes y Prom. rural.	100.000	-	30.000	30.000	40.000
10	005	Promoción Area de Frontera	200.000	100.000	50.000	25.000	25.000
11	002	Parque Maquinarias Agric.	1.000.000	-	300.000	300.000	400.000
<u>EROGACION DE CAPITAL</u>			<u>16.181.000</u>	<u>2.604.000</u>	<u>3.298.000</u>	<u>4.232.000</u>	<u>6.047.000</u>
<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>			<u>2.912.580</u>	<u>1.292.000</u>	<u>730.000</u>	<u>530.000</u>	<u>360.580</u>
<u>TOTAL GENERAL</u>			19.093.580				

Observación: La alteración en la distribución de los rubros por el traslado de parte del monto destinado al Area de Frontera no de ja en descubierto dicha área por cuanto gran parte de las acciones previstas en los restantes subprogramas se ubican en dicha zona. -

The following is a list of the names of the persons who were present at the meeting held on the 15th day of January, 1900, at the residence of the undersigned, at the corner of Broadway and 14th Street, New York City.

Name	Address	Signature	Date
John D. Rockefeller	40th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
William Brewster	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
James H. McLaughlin	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
John G. Thompson	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
John D. Rockefeller	40th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
William Brewster	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
James H. McLaughlin	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
John G. Thompson	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
John D. Rockefeller	40th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
William Brewster	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
James H. McLaughlin	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
John G. Thompson	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
John D. Rockefeller	40th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
William Brewster	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
James H. McLaughlin	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
John G. Thompson	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
John D. Rockefeller	40th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
William Brewster	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
James H. McLaughlin	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900
John G. Thompson	100th Street, New York	[Signature]	Jan 15, 1900

W. B. Brewster



Este libro se finalizó en el taller gráfico del Consejo Federal de Inversiones, en la segunda quincena del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. Siendo su tirada de mil ejemplares.
